



**MICI**  
Mecanismo Independiente  
de Consulta e Investigación

**Informe Anual  
2015**

VOZ

# ÍNDICE

<b>MENSAJE DE LA DIRECTORA</b> .....	1
<b>I. EL AÑO 2015 DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b> .....	4
Acceso y transparencia .....	4
Independencia y rendición de cuentas.....	8
Capacidad de respuesta y efectividad.....	9
Aprendizaje e innovación.....	11
<b>II. 2015 - LA GESTIÓN DE LA CARTERA DE SOLICITUDES</b> .....	13
Las 7 Solicitudes recibidas bajo la Política 2010 .....	16
Nuevas Solicitudes recibidas en 2015.....	17
La gestión individual .....	21
<b>III. ANEXOS</b> .....	50
Anexo 1. Disseminación en el 2015 .....	51
Anexo 2. Solicitudes recibidas 2010 - 2015.....	54

VOZ

## MENSAJE DE LA DIRECTORA



El 2015 para el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) representó la culminación de un período de transición de tres años y el inicio de una nueva etapa de operación en la que se comienza a implantar una nueva estructura operativa y procedimientos acordes a la Política aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al fin de 2014, que introdujo requisitos más rigurosos para el procesamiento de Solicitudes y una mayor transparencia de su trabajo de rendición de cuentas.

El 2015 también incluyó para MICI un nuevo desafío ya que a fines del año, se amplió su mandato institucional y su alcance de manera significativa, al convertirse en el mecanismo de rendición de cuentas para la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), que financia operaciones del sector privado en América Latina y el Caribe. Con ello el mandato del MICI cubre todo tipo de operaciones que cuenten con financiamiento de cualquiera de las tres instituciones del Grupo BID.

Esta consolidación del MICI es resultado del compromiso de los Directorios Ejecutivos del BID y la CII con la rendición de cuentas y la confianza de que el MICI presta un servicio importante a la institución.

En agosto de 2015, tras un proceso de selección riguroso y competitivo, tuve el honor de ser elegida Directora del MICI por el Directorio Ejecutivo para el periodo 2015-2020. Espero aprovechar mi experiencia previa en el MICI para consolidar y fortalecer su trabajo a lo largo de los próximos cinco años de mi cargo.

También durante 2015, llevamos a cabo procesos competitivos para identificar a los Coordinadores de las Fases de Consulta y Verificación de la Observancia. En los paneles de selección, además de funcionarios del Banco contamos con el apoyo pro-bono de reconocidos expertos independientes, David Hunter y Susan Wildau, que enriquecieron el proceso con su vasta experiencia en materia de rendición de cuentas. Al fin del año, el MICI ya contaba con una sólida planilla de profesionales: Francisco Giménez-Salinas y Arantxa Villanueva son abogados jóvenes y dinámicos, con trayectoria reconocida en derechos humanos y mediación, experiencia en la región latinoamericana y un gran compromiso con el mandato del Mecanismo.

El 2015, también fue de despedidas, en septiembre finalizaron los mandatos de los tres miembros del Panel independiente: Mary Rose Brusewitz, Korinna Horta y Mario Epstein. Deseo agradecer a este grupo de expertos su valioso servicio al MICI y reiterarles que la consolidación ha sido en parte construida por ellos.

Como ya he dicho, la Política incluye diversas provisiones que mejoran el trabajo de rendición de cuentas independiente del MICI. De la estructura organizacional más clara ya hemos dado cuenta; pero también importante es el proceso único de elegibilidad para las Fases de Consulta y Verificación de la Observancia, y la oportunidad que los Solicitantes tienen de acceder alternativamente a una u otra. Adicionalmente se

VOZ

introdujeron plazos claros y firmes para los diversos pasos del proceso, como el registro, la elegibilidad, la mediación y las investigaciones. Por último, iniciamos las misiones de Elegibilidad, que nos permiten ir a los sitios de proyecto y reunirnos con los Solicitantes, las agencias ejecutoras y otros actores antes de tomar una decisión sobre la elegibilidad de una Solicitud.

El año pasado, el MICI no sólo concluyó el proceso de investigación sobre el proyecto de expansión del Canal de Panamá, sino también realizó mediaciones o investigaciones en toda América Latina sobre una diversidad de casos de importancia. Así, el MICI concluyó en Brasil un proceso de mediación de tres años entre familias desplazadas de sus hogares y el gobierno municipal de São José dos Campos con relación a un proyecto de reasentamiento financiado por el BID. En México, las comunidades indígenas que residen en distintos poblados del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, se reunieron con el Panel de Verificación de la Observancia que investigaba el daño ocasionado a su forma de vida y subsistencia, así como al medio ambiente, a raíz de un proyecto de energía eólica. En Perú, más de mil comunidades indígenas del Amazonas recurrieron al MICI para llevar a cabo una mediación con la agencia ejecutora para atender las inquietudes respecto a un programa de titulación de tierras a llevarse a cabo en sus territorios impactando sus derechos comunitarios sobre la tierra y posiblemente provocando daño ambiental y socioeconómico.

Como tema fundamental de promoción del acceso y diseminación de los nuevos procedimientos, se imprimió un importante énfasis en las actividades de diseminación y aprendizaje. En términos de acceso, se realizaron mejoras importantes al Registro Público virtual del MICI y se publicaron nuevos materiales que explican el nuevo procedimiento. Se organizaron diversos eventos de diseminación en toda la Región, destinados a diversas audiencias, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil (OSC), los gobiernos, el sector académico, entre otros. Además, se realizaron varias presentaciones al personal del Grupo BID en Washington D.C. y en algunas oficinas de país para informarles sobre la función y el trabajo del MICI.

En el año, el MICI implementó diversas actividades de aprendizaje, entre las que se contempló un mayor intercambio de información, de lecciones aprendidas y la organización de eventos de difusión en América Latina en colaboración con la red global de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas.

En respeto al medio ambiente, el Informe 2015 se presenta en forma electrónica en los 4 idiomas del Banco y en el mismo pueden encontrar el detalle de cada una de las 20 solicitudes gestionadas durante este año así como otras informaciones estadísticas relevantes.

Espero que el presente informe refleje el trabajo sólido e intenso del equipo del MICI para cumplir con la misión del Grupo BID de mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Trabajo que realizamos con gran responsabilidad y compromiso.

**Victoria Márquez-Mees**

Directora del MICI  
2015-2020



**Equipo MICI - 2015**

VOZ

## I. EL AÑO 2015 DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El año 2015 fue un año de transición en el que el MICI comenzó a trabajar bajo una nueva estructura y una Política reforzada. Durante este periodo, se han implementado múltiples cambios buscando, no sólo responder a los nuevos procedimientos, sino también con el objetivo de incrementar la capacidad de respuesta, eficacia y transparencia del Mecanismo. Como parte de esta iniciativa, el Informe Anual se presenta bajo un nuevo formato, orientado a reflejar cómo el MICI hace suyos los principios de su creación como mecanismo independiente de rendición de cuentas, siempre buscando una operación más eficaz y creíble. Así, el informe destacará el trabajo del MICI en el 2015, en torno a ocho principios centrales de su mandato: el acceso, la transparencia, la independencia, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, la eficacia, el aprendizaje y la innovación.

### **ACCESO Y TRANSPARENCIA**

---

El acceso y la transparencia son centrales para el trabajo de rendición de cuentas del MICI. En este sentido, en 2015 se adoptaron nuevos procedimientos que incrementaron la transparencia e intensificaron las acciones de diseminación, tanto externas como internas, para promover el acceso.

El espíritu de ello es, por una parte, facilitar el acceso a Solicitantes potenciales y permitirles tomar decisiones informadas al momento de presentar una Solicitud; y por la otra, mayor transparencia aporta certidumbre y claridad, lo que facilita el involucramiento de la Administración del Grupo en los procesos MICI.

Una nueva e importante característica de la [Política del MICI](#) fue establecer que todas las Solicitudes recibidas se incluyeran sin demora en el [Registro Público](#), y que se detallara claramente cómo estarían siendo gestionadas por el MICI. En 2015, se rediseñó el Registro Público para atender esta nueva provisión de la Política y se establecieron procedimientos para mantener informados oportunamente a todas las Partes.

Página 1		Resultados 1 – 12 de 12			
Número de Solicitud	Fecha de recepción	Proyecto/Operación a la que se refiere	Etapas del proceso	Procesamiento a la fecha	Estado actual
<a href="#">MICI-CO-2015-0096</a>	24/11/2015	Central Hidroeléctrica Porce III (CO-L1005)	Registro Elegibilidad	Registrada Inelegible	Cerrada
<a href="#">MICI-AU-2015-0095</a>	22/09/2015	Solicitud no relacionada con una operación	Registro	No Registrada	Cerrada
<a href="#">MICI-PE-2015-0094</a>	27/08/2015	Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PE-L1026)	Registro Elegibilidad	Registrada En proceso	Abierta
<a href="#">MICI-BR-2015-0093</a>	21/08/2015	Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau (Programa BID-Blumenau) (BR-L1272)	Registro Elegibilidad	Registrada En proceso	Abierta
<a href="#">MICI-ES-2015-0092</a>	23/07/2015	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (ES-L1057)	Registro	No Registrada	Cerrada
<a href="#">MICI-CO-2015-0091</a>	03/07/2015	Bayport Colombia: Inclusión Financiera para Empleados Públicos de la BdeP (CO-L1147)	Registro Elegibilidad	Registrada Inelegible	Cerrada
<a href="#">MICI-BR-2015-0090</a>	01/04/2015	Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Registro	No Registrada	Cerrada

## Solicitudes por país

Status:  Abierta  Closed Año de recepción: Todos ▼

[Limpiar](#)



- Central Hidroeléctrica Porce III (MICI-CO-2015-0096)**  
Colombia – 2015  
Estado actual: Cerrada
- Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (MICI-PE-2015-0094)**  
Peru – 2015  
Estado actual: Abierta
- Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau (MICI-BR-2015-0093)**  
Brasil – 2015  
Estado actual: Abierta
- Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (MICI-ES-2015-0092)**  
El Salvador – 2015  
Estado actual: Cerrada
- Bayport Colombia: Inclusión Financiera para Empleados Públicos de la BdeP (MICI-CO-2015-0091)**  
Colombia – 2015  
Estado actual: Cerrada
- Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (MICI-BR-2015-0090)**  
Brazil – 2015  
Estado actual: Cerrada



¿Qué sucede con los casos activos?

[Solicitudes por país >](#)

<b>Inicio</b>	<b>Brasil - Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-MICI006-2011)</b>		
¿Qué hace el MICI?	<b>País:</b> Brasil	<b>Fecha de Reclamo:</b> 10 de junio de 2011	<b>Número del Proyecto:</b> BR-L1160
¿Cómo opera el MICI?	<b>Estado:</b> Abierta	<b>Reclamantes:</b> Familias de la comunidad Jardim Nova Esperança o Banhado alegan que ciertos componentes del dicho Programa, en particular el reasentamiento de las familias y la construcción de una vía al lado de la ubicación actual de la comunidad, les generarán impactos sociales y ambientales negativos. Los Solicitantes indican no haber sido	<b>Nombre del Proyecto:</b> Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos
¿Cómo presentar una Solicitud?	<b>Resumen de la Solicitud</b>		<b>Sector:</b> DESARROLLO Y VIVIENDA URBANOS
<b>Registro Público</b> Cronológico Por país	Bajo el Programa "Desarrollo Urbano de São José dos Campos" (BR-L1160), que tiene como objetivo apoyar la reestructuración y el manejo del desarrollo urbano en esa ciudad, algunos residentes de la comunidad Jardim Nova Esperança o Banhado alegan que ciertos componentes del dicho Programa, en particular el reasentamiento de las familias y la construcción de una vía al lado de la ubicación actual de la comunidad, les generarán impactos sociales y ambientales negativos. Los Solicitantes indican no haber sido		<b>Tipo de Proyecto:</b> Operación de Préstamo
<b>CONTACTO</b> Tel: +1 (202) 623-3952 Fax: +1 (202) 312-4057 Email: <a href="mailto:mecanismo@iadb.org">mecanismo@iadb.org</a> Dirección postal: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. Estados Unidos. 20577	<b>Acciones del MICI</b>		<b>Financiamiento del BID:</b> USD 85.672.400
<b>GLOSARIO DE TERMINOS</b> Consulte el Glosario para conocer la definición de los términos que encuentre en negritas en esta página web	La Solicitud fue declarada elegible para la Fase de Consulta. Durante la etapa de evaluación se determinó que el proceso auspiciado por el MICI representaba una oportunidad para las Partes (los Solicitantes y la Prefectura Municipal de São José dos Campos) de buscar alternativas para resolver las preocupaciones expresadas en la Solicitud. Los actores principales declararon su disposición al diálogo y en marzo de 2012, desarrollaron una agenda conjunta para empezar el proceso de diálogo. Dicho proceso fue pospuesto debido a elecciones municipales y posteriormente reanudado en 2013 ante la confirmación por parte de la nueva administración municipal respecto a su voluntad de continuar con la preparación de dicho proceso. A partir de ese momento, el MICI facilitó el proceso de diálogo entre las Partes, centrado en la disponibilidad de información y la revisión del plan de reasentamiento para robustecerlo y consensuarlo con la población impactada. En el marco del diálogo se logró construir confianza suficiente que viabilizó la realización de un catastro socio-económico, elemento fundamental para el plan de reasentamiento.		

VOZ

ACCESO

INDEPENDENCIA

El compromiso del MICI con la transparencia se extendió a su proceso de contratación y selección de personal. La contratación de los nuevos Coordinadores de las fases de Consulta y Verificación de la Observancia se llevó a cabo a través de un proceso abierto y competitivo, que incluyó una amplia difusión de la convocatoria a los cargos y la participación de dos expertos independientes, David Hunter y Susan Wildau, en los paneles de selección. Del mismo modo, el MICI anunció en diversos medios la convocatoria de postulantes a integrar el Roster de Expertos para apoyar técnicamente los procesos de investigación.

A lo largo del último año, el MICI también fortaleció la transparencia por medio de la generación de nuevos contenidos, la publicación de materiales y mejoras a su sitio web. El MICI publicó varios folletos e impresos, destinados a potenciales Solicitantes y al público en general, sobre los procedimientos operativos y la forma de presentar una Solicitud. Estos folletos se distribuyeron en forma virtual a más de 6 mil personas en toda América Latina y el Caribe.

**Atendemos tus preocupaciones, suma tu voz al desarrollo**

Somos el mecanismo independiente de rendición de cuentas del Banco Interamericano de Desarrollo

**MICI** Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación  
**BID** Banco Interamericano de Desarrollo

**Atendemos tus preocupaciones, suma tu voz al desarrollo**

Somos el mecanismo independiente de rendición de cuentas del Banco Interamericano de Desarrollo

**MICI** Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación  
**BID** Banco Interamericano de Desarrollo

**¿Cómo presentar una Solicitud?**  
La Solicitud no requiere un formato preestablecido y puede ser presentada en cualquier idioma oficial de la región. Sin embargo para ser considerada requiere la siguiente información:

- Nombre, domicilio y datos de contacto del representante.
- En caso de contar con un representante, el nombre y los datos de contacto del mismo y evidencia escrita de la facultad otorgada para representar a los Solicitantes.
- Descripción del proyecto y el país donde se lleva a cabo.
- Descripción del grupo, sus causas, su relación al proyecto y a la región por la que se desea que el BID se involucre.
- Descripción de los esfuerzos hechos para contactar a algún funcionario del BID en adición al MICI para que conozca del tema y el resultado de sus esfuerzos.
- Informar si existen condiciones de identidad y las mismas.

En la página del MICI puede encontrar una Solicitud modelo: [www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici)

Las Solicitudes pueden ser enviadas a la oficina del MICI por correo electrónico, o fax a la atención del Director.

**Para mayor información sobre el MICI y los requisitos para presentar una Solicitud**  
Visite nuestra página: [www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici)

O Contactarnos:  
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)  
1300 New York Avenue NW  
Washington, DC 20007  
Tel: (202) 623-3262  
Fax: (202) 623-4007  
Correo electrónico: [micimex@iadb.org](mailto:micimex@iadb.org)

Para otros temas, el Banco cuenta con oficinas especializadas que pueden atenderlos:

- Denuncias de Fraude, Corrupción, Prácticas Prohibidas ([www.iadb.org/whistleblowers](http://www.iadb.org/whistleblowers))
- Denuncias de corrupción de funcionarios del Banco ([www.iadb.org/whistleblowers](http://www.iadb.org/whistleblowers))
- Procesos de adjudicación para proyectos ([www.iadb.org/whistleblowers](http://www.iadb.org/whistleblowers))
- Informaciones del Banco y sus proyectos ([www.iadb.org/whistleblowers](http://www.iadb.org/whistleblowers))

**¿Qué opciones ofrece el MICI a los Solicitantes?**

El MICI cuenta con dos procesos (Fases) para gestionar las Solicitudes elegibles. Los Solicitantes pueden elegir una o ambas Fases al momento de presentar su solicitud.

**Fase de Consulta**  
En esta fase el MICI facilita un proceso voluntario y flexible para que los Solicitantes, la Agencia Ejecutora y el BID aborden las preocupaciones expresadas en la solicitud y busquen en forma colaborativa vías de solución. El resultado esperado es lograr un acuerdo cuyo cumplimiento es supervisado por el MICI.

**Fase de Verificación de la Observancia**  
En esta fase el MICI investiga si el Banco ha incumplido con alguna de sus Políticas Operativas y en consecuencia ha causado un daño a los Solicitantes. La investigación requiere de la autorización del Director Ejecutivo del Banco y los resultados de la misma son reportados a esos, quien tiene la decisión final respecto a los hallazgos y el plan de acción a seguir, cuyo cumplimiento supervisa el MICI.

Los Solicitantes pueden pedir al MICI más detalle sobre cada Fase y los resultados que pueden obtenerse, antes de enviar su Solicitud.

**¿Quiénes pueden presentar una Solicitud?**  
Los Solicitantes pueden ser dos o más personas que residen en el país donde se lleva a cabo el proyecto financiado por el BID y que contengan las esta ciudadanía, o puedan llegar a contactarlo un día después de haberse establecido un representante. La Solicitud puede ser presentada a través de un representante, siempre y cuando éste identifique a nombre de quienes está actuando y ofrezca evidencia de que estos le han otorgado la autoridad para representarlos.

**¿Qué proceso sigue la Solicitud?**

Entre las principales Políticas Operativas se encuentran:

- Acceso a la Información (OP-702)
- Medio Ambiente y cumplimiento de Salvaguardas (OP-703)
- Gestión de Riesgo de Desastres (OP-704)
- Servicio Público Democrático (OP-705)
- Reasentamiento Involuntario (OP-707)
- Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-707)
- Pueblos Indígenas (OP-705)

Para consultarlas visite [www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici) o envíe un correo solicitando una copia a [micimex@iadb.org](mailto:micimex@iadb.org)

**¿Qué es el MICI?**  
El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) es una oficina del BID que ofrece un proceso para atender e investigar denuncias de prácticas y conductas que los Solicitantes consideran que proyectan financiado por el Banco han causado daño derivado del incumplimiento del BID de alguna de sus políticas operativas. El MICI es independiente de la Administración del Banco y reporta directamente al Director Ejecutivo del mismo.

Otras mejoras realizadas al sitio web fueron la creación de una sección de orientación sobre cómo presentar una Solicitud, permitiendo la descarga de una [carta modelo](#) y, a fin de dar certidumbre a los Solicitantes sobre la gestión de sus Solicitudes, se incluyó información detallada sobre el [Plan de Transición](#) aprobado por el Directorio Ejecutivo en febrero de 2015 en el que se clarifica la continuidad de procesamiento de Solicitudes recibidas bajo la antigua Política.



## Taller MICI: Teoría y práctica, Buenos Aires, Argentina

El MICI llevó a cabo diversos eventos de diseminación externa e interna en 2015, con el objetivo de fomentar un mayor conocimiento del Mecanismo y facilitar el acceso. El Mecanismo organizó o participó en más de 30 talleres y seminarios sobre la función y la labor del MICI, destinados a una amplia diversidad de actores, incluidos grupos comunitarios, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones de sociedad civil (OSC) e instituciones académicas. Se organizaron tanto talleres presenciales en Argentina, Brasil, Honduras, Trinidad y Tobago, y Perú; como presentaciones por videoconferencia a otros países, con un alcance de más de 800 personas en nueve países de la región. Varios de estos eventos se llevaron a cabo en colaboración con OSCs y con organizaciones hermanas de otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI).

### ACTIVIDADES DE DISEMINACIÓN DE 2015 DIRIGIDAS A SOCIEDAD CIVIL

<b>853</b>	Participantes en representación de la sociedad civil
<b>13</b>	Presentaciones realizadas por el MICI en 2015
<b>9</b>	Países de la región (Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Trinidad y Tobago)

El Anexo I de este informe da cuenta de todos los eventos de diseminación llevados a cabo por el MICI en 2015.

## INDEPENDENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Otro principio fundamental del MICI es su naturaleza independiente con relación a la Alta Administración y el personal del Grupo BID. Esto salvaguarda la imparcialidad en su trabajo de mediación e investigación y garantiza la efectiva rendición de cuentas de la institución. En el 2015, sin sacrificar la independencia de su operación, el MICI tendió puentes de comunicación con un amplio espectro de actores externos e internos fortaleciendo de esa forma la rendición de cuentas de la institución.

El MICI trabajó en varios casos importantes en países como Brasil, Colombia, Panamá y Perú. Los procesos de mediación o investigación exigieron que el MICI trabajase en la construcción de confianza y apertura con los Solicitantes. Además, requirió de una estrecha vinculación con los Directores Ejecutivos, informándoles sobre la gestión de cada uno de los casos y resolviendo inquietudes respecto a la aplicación de la Política. El MICI también mantuvo una vinculación activa con la Alta Administración y el personal del Grupo BID en torno a los casos en comento a través de presentaciones y reuniones de actualización. Con esto, el MICI buscó generar un mejor entendimiento sobre las preocupaciones que enfrentan los Solicitantes y la mejor manera de atenderlas.

La [Política del MICI](#) también introdujo diversas disposiciones relativas a la estructura de personal, que fortalecieron su independencia. En primer lugar, estipuló que el personal del Banco no podrá desempeñarse como Director o Coordinador de Fase hasta que hayan transcurrido tres años de la finalización de su empleo en el BID. En segundo lugar, ni el Director ni los Coordinadores pueden trabajar en el Grupo BID en ninguna capacidad luego de finalizados sus cargos. El Director puede ejercer dos mandatos consecutivos de cinco años, mientras que los Coordinadores solo pueden ejercer un mandato de cinco años.

Adicionalmente, el MICI puso en marcha un esfuerzo destinado a identificar expertos independientes, reconocidos en sus ámbitos de experticia, para integrar el [Roster](#). En este proceso, el MICI identificó especialistas experimentados en campos como reasentamiento, infraestructura y medio ambiente, para apoyar los procesos de investigación basados en la evidencia. Estos profesionales se desempeñarán bajo la supervisión del Coordinador de Verificación de la Observancia en paneles temporales de investigación creados ad hoc para cada caso.

VOZ

ACCESO

## CAPACIDAD DE RESPUESTA Y EFECTIVIDAD

Una operación predecible y consistente ayuda a la construcción de credibilidad de una institución al responder a las expectativas de las personas involucradas. Esto, a su vez, puede llevar a una mayor efectividad operativa y mejores resultados. En función de lo anterior, el MICI dio varios pasos importantes en 2015 para aumentar la confiabilidad de su trabajo. Esto incluyó aclarar sus procedimientos, adoptar plazos de procesamiento más firmes, e introducir misiones de elegibilidad. Además, al convertirse en el mecanismo de rendición de cuentas de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), organismo que financia las inversiones del sector privado en la Región, el MICI amplió la capacidad de respuesta de la institución a potenciales Solicitantes.



Misión de elegibilidad:  
Tarapoto – Perú

Las nuevas Solicitudes recibidas durante el año fueron ya gestionadas bajo la nueva [Política MICI](#), que ofrece mayor capacidad de respuesta, consistencia y, sobretodo, claridad. Entre las innovaciones que introdujo se encuentra la posibilidad de que los Solicitantes opten por una o ambas de las fases de mediación e investigación, requiriendo la secuencialidad solo cuando se eligen ambas fases y cuenta con un único paso de elegibilidad que resulta más eficiente. Adicionalmente, el MICI observa ahora plazos más rigurosos para cada una de las etapas de procesamiento, lo cual genera mayor certeza y asegura resultados más eficaces. Las Solicitudes recibidas en 2015 se vieron beneficiadas de plazos más cortos que fueron estrictamente observados por el MICI en cumplimiento de la Política.



## Misión de elegibilidad: Blumenau – Brasil

El 2015 fue también testigo de las primeras misiones de elegibilidad que fueron muy bien recibidas por los Solicitantes, al refrendar la importancia de escuchar y comprender los problemas antes de tomar una determinación. Con ello, también el MICI puede explicar en detalle su proceso y los posibles resultados, tanto a los Solicitantes como a las Agencias Ejecutoras.

Como ya se mencionó arriba, al fin del 2015, el MICI se convirtió en el mecanismo de rendición de cuentas de la [Corporación Interamericana de Inversiones \(CII\)](#), que otorga préstamos, inversiones de capital, garantías, servicios de asesoría y capacitación a empresas de capitales privados y públicos en toda América Latina y el Caribe. Con esta incorporación, el MICI asumió la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las políticas sociales y ambientales en todo el Grupo BID.

## APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

Para implementar su mandato de rendición de cuentas, el MICI ha procurado adoptar enfoques innovadores y aprender de su experiencia. Además, ha compartido este valioso conocimiento a través de actividades de capacitación al personal del BID. Por ejemplo, el MICI organizó un foro sobre experiencias de reasentamiento involuntario en Brasil destacando los casos del MICI relevantes al tema.

El MICI también amplió la práctica de diálogo con una gran diversidad de actores que siguen el trabajo del MICI, a fin de permitir la reflexión y el aprendizaje a partir de su trabajo de rendición de cuentas. A modo de ejemplo de esta disposición a discutir tanto oportunidades como desafíos, podemos mencionar el intercambio entablado con el grupo de organizaciones de la sociedad civil que elaboraron el informe “[Glass Half Full](#)”, que evalúa la eficacia y el impacto de 11 mecanismos entre los que se incluye al MICI.

El MICI coincide con algunas de las apreciaciones hechas en el informe y en particular valora el análisis como parte de su proceso de mejora continua, por lo cual ha hecho suyas varias de las recomendaciones presentadas. Entre éstas, se puede mencionar la adhesión a plazos de procesamiento estrictos, el estudio de la posibilidad de establecer un grupo consultivo externo y el acuerdo de desarrollar lineamientos en casos de represalias a actores involucrados en procesos MICI.

El MICI también promovió un mayor intercambio de información y colaboración entre los mecanismos de rendición de cuentas del Grupo del Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo a fin de aprender de su trabajo de cumplimiento en todo el mundo y compartir experiencias. De ese modo, participó en diversos eventos en Washington D.C. y asistió a la XII Reunión de Mecanismos de Rendición de Cuentas llevada a cabo en París, Francia en el marco de la COP21.

Asimismo, el MICI organizó una sesión de intercambio de experiencias y perspectivas relativas a la consulta pública y el acceso a mecanismos de reclamo con personal operativo de las instituciones financieras internacionales (IFI) a las que pertenecen estos mecanismos.

El MICI fomentó el aprendizaje y compartió experiencias mediante la organización de diversas sesiones de capacitación para el personal del BID. Así, se realizaron 16 presentaciones a casi 400 miembros del personal del Banco en Washington, DC, y oficinas de país. Estas incluyeron sesiones de inducción para el nuevo personal, al igual que presentaciones puntuales a departamentos específicos y a personal en las Representaciones. El objetivo de estas sesiones fue familiarizar al personal con el Mecanismo, sus procedimientos y la importancia de la función de rendición de cuentas que desempeña dentro de los tres organismos del Grupo BID. En este esfuerzo, el personal del MICI también mantuvo contacto periódicamente con el personal operativo para conversar sobre los procesos de consulta o investigación de casos activos.

En atención a la importancia de contar con un equipo con alta capacidad de respuesta, el MICI organizó para su personal sesiones técnicas y cursos de idiomas.

**Seminario de Políticas públicas, Derechos Humanos y Financiamientos Sostenibles, São Paulo, Brasil.**



**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE 2015 DESTINADAS AL PERSONAL DEL BANCO**

<b>388</b>	Miembros del personal del Banco de la Sede y de las oficinas de país
<b>16</b>	Eventos organizados para el personal del Banco en 2015
<b>4</b>	Representaciones del Banco en distintos países (Argentina, Brasil, Perú, y Trinidad y Tobago) fueron sedes de eventos presenciales, aprovechando las misiones del MICI en esos países

El Anexo I de este informe da cuenta de todos los eventos de capacitación llevados a cabo por el MICI en 2015.



**Presentación MICI:  
Representación BID en  
Argentina**

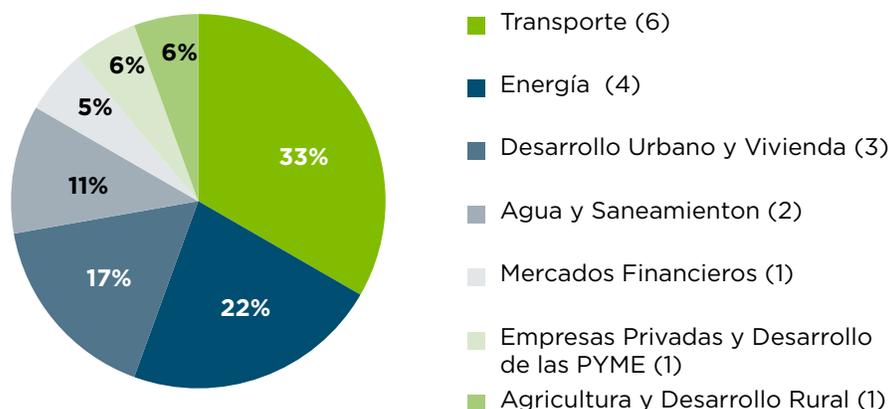
## II. 2015 – LA GESTIÓN DE LA CARTERA DE SOLICITUDES

En 2015, el MICI gestionó un total de 20 Solicitudes bajo un sistema de gestión en dos vías: 7 Solicitudes preexistentes recibidas conforme a la Política de 2010 se manejaron de acuerdo con el Plan de Transición aprobado por el Directorio Ejecutivo a principios de 2015; mientras que 13 Solicitudes nuevas fueron gestionadas bajo la Política aprobada en 2014.

Las características de las Solicitudes gestionadas en 2015 se presentan en las gráficas a continuación <sup>1</sup>. Las Solicitudes se concentraron en siete sectores clave entre los que destacan los siguientes: 33% corresponden al sector del transporte; 22% al sector energético, y 17% al sector desarrollo urbano y de vivienda. En términos del tipo de operación, la gran mayoría perteneció al ámbito gubernamental: 79%, con un 21% del sector privado. Con relación al país de origen de estas, la mayoría correspondió a Brasil (5), Colombia (4) y Argentina (2).

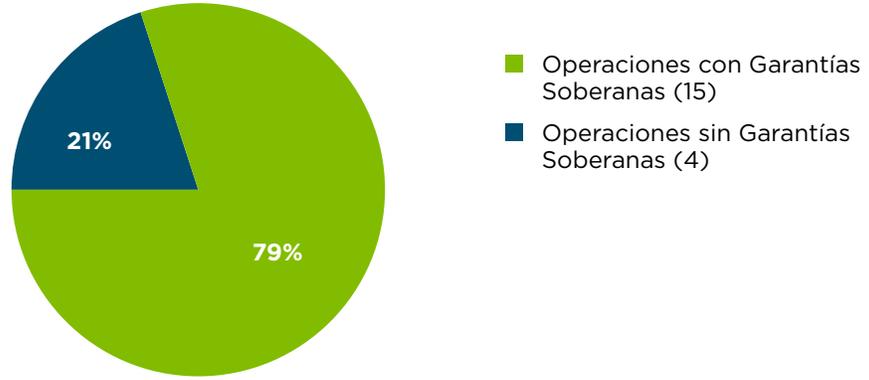
### SOLICITUDES DE 2015

#### Sector del Proyecto

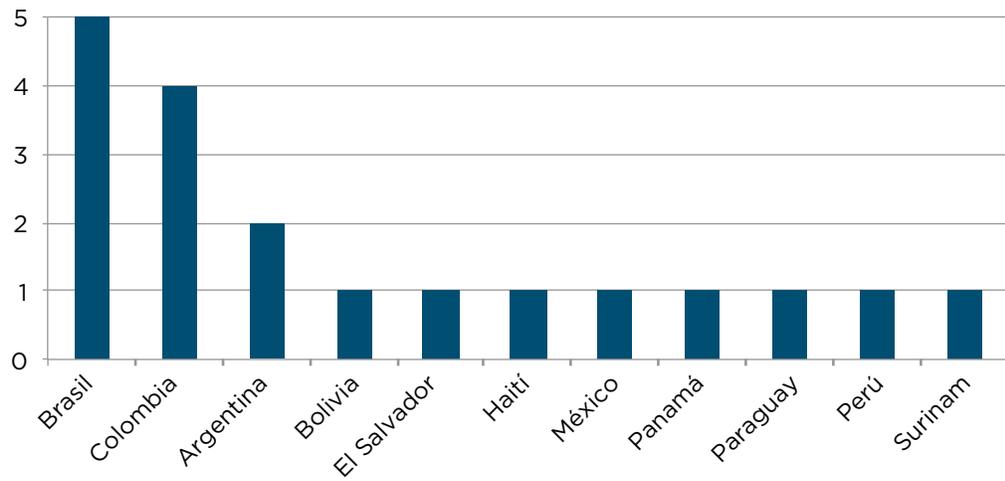


<sup>1</sup> Este análisis no incluye la Solicitud MICI-AU-2015-0095.

**Tipo de operación**



**País de origen**



## SOLICITUDES GESTIONADAS DURANTE 2015

	NÚMERO DE SOLICITUD <sup>2</sup>	NÚMERO DE OPERACIÓN	PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO
1	<a href="#">AR-MICI001-2010</a>	1914/OC-AR	Argentina	Programa de Infraestructura de Desarrollo en Múltiples Fases Producción de Apoyo Entre Ríos - Fase 1
2	<a href="#">BR-MICI004-2011</a>	1126/OC-BR	Brasil	Programa de Mejora de Barrios de Bajos Recursos "Habitar Brasil"
3	<a href="#">BR-MICI006-2011</a>	2323/OC-BR	Brasil	Programa de Estructuración Urbana São José dos Campos
4	<a href="#">ME-MICI002-2012</a>	2644A/OC-ME	México	Proyecto Eólico Mareña Renovables
5	<a href="#">CO-MICI002-2011</a>	2477A/OC-CO	Colombia	Aeropuerto Internacional de El Dorado
6	<a href="#">MICI-BO-2014-0079</a>	1926/BL-BO 2440/BL-BO	Bolivia	Drenaje en las Municipalidades de La Paz y El Alto
7	<a href="#">PN-MICI002-2011</a>	2027/OC-PN	Panamá	Programa de Expansión del Canal de Panamá
8	<a href="#">MICI-AR-2015-0084</a>	1868/OC-AR	Argentina	Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos
9	<a href="#">MICI-CO-2015-0085</a>	2575/OC-CO	Colombia	Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SPTS)
10	<a href="#">MICI-PR-2015-0086</a>	2891/OC-PR	Paraguay	Apoyo para el Sistema de Transmisión en Paraguay
11	<a href="#">MICI-SU-2015-0087</a>	3059/OC-SU	Surinam	Apoyo para Mejorar la Sostenibilidad del Servicio Eléctrico
12	<a href="#">MICI-BR-2015-0088</a>	2618/OC-BR	Brasil	Proyecto Mario Covas Rodoanel - Tramo Norte
13	<a href="#">MICI-HA-2015-0089</a>	3384/GR-HA	Haití	Programa de Infraestructura Productiva III
14	<a href="#">MICI-BR-2015-0090</a>	2618/OC-BR	Brasil	Proyecto Mario Covas Rodoanel - Tramo Norte
15	<a href="#">MICI-CO-2015-0091</a>	3247A/OC-CO	Colombia	Bayport Colombia: Inclusión Financiera para Empleados Públicos de BOP
16	<a href="#">MICI-ES-2015-0092</a>	2583/OC-ES	El Salvador	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Producción para la Integración Internacional
17	<a href="#">MICI-BR-2015-0093</a>	2746/OC-BR	Brasil	Programa Blumenau de Movilidad Urbana Sostenible
18	<a href="#">MICI-PE-2015-0094</a>	3370/OC-PE	Perú	Proyecto de Tierras Rurales, Dominio y Registro en Perú - Tercera Fase (PTRT-3)
19	<a href="#">MICI-AU-2015-0095</a>	n.a	Austria	No relacionado con una operación
20	<a href="#">MICI-CO-2015-0096</a>	1664/OC-CO	Colombia	Plan de Energía Hidroeléctrica Porce III

<sup>2</sup> La tabla enumera las 20 Solicitudes activas gestionados durante 2015. Las primeras siete son Solicitudes preexistentes recibidas conforme a la Política de 2010.

## LAS 7 SOLICITUDES RECIBIDAS BAJO LA POLÍTICA 2010

En el caso de las 7 Solicitudes de la cartera de legado, el Plan de Transición subrayaba la importancia de poder dar oportunidad a los Solicitantes de acceder al proceso más eficiente ofrecido por la Política 2014. Asimismo, enfatizaba la necesidad de mantener informados a los Solicitantes de los cambios y el impacto que las nuevas disposiciones pudieran tener en el procesamiento de sus Solicitudes.

La Fase de Consulta, con tres Solicitudes legado activas, continuó dando seguimiento a los acuerdos de dos de ellas, y en el caso de la tercera, los Solicitantes decidieron no seguir adelante con la mediación y pidieron la transferencia a la Fase de Verificación de la Observancia.

La Fase de Verificación de la Observancia con cinco Solicitudes legado activas durante 2015, generó importantes resultados en dos de las Solicitudes de sector privado. En el tercer trimestre, el Panel compuesto por Mary Rose Brusewitz, Korinna Horta y Mario Epstein, sometieron a la consideración del Directorio Ejecutivo el Informe de Verificación de la Observancia del “[Programa de Expansión del Canal de Panamá](#)”(2027/OC-PN). El Directorio respaldó los hallazgos del Panel respecto al incumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704) en relación a las inquietudes de riesgo sísmico presentadas en la Solicitud, e instruyó a la Administración del Banco que elaborara un informe que consolidara: (a) la respuesta de la Administración al Informe de Verificación de la Observancia; (b) el resultado de la clasificación sísmica asignada al proyecto, y; (c) los pasos que el Banco ha adoptado para asegurar la gestión apropiada de los riesgos sísmicos.

En lo que hace a la segunda Solicitud de sector privado relativo al proyecto “[Aeropuerto Internacional El Dorado](#)” (2477A/OC-CO) de Colombia, al fin del año el Directorio Ejecutivo aprobó la recomendación de investigación presentada por el MICI.

### GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA CARTERA PREEXISTENTE EN 2015

3 Solicitudes procesadas en la Fase de Consulta	2 acuerdos bajo monitoreo ( <a href="#">AR-MICI001-2010</a> , <a href="#">BR-MICI004-2011</a> )
	1 diálogo concluido y transferido a la Fase de Verificación de la Observancia ( <a href="#">BR-MICI006-2011</a> )
5 Solicitudes procesadas en la Fase de Verificación de la Observancia	1 investigación concluida ( <a href="#">PN-MICI002-2011</a> )
	1 en proceso de investigación ( <a href="#">ME-MICI002-2012</a> )
	1 en la que se aprobaron los Términos de Referencia ( <a href="#">CO-MICI002-2011</a> )
	2 en las que los Términos de Referencia se están redactando ( <a href="#">BR-MICI006-2011</a> , <a href="#">MICI-BO-2014-0079</a> )

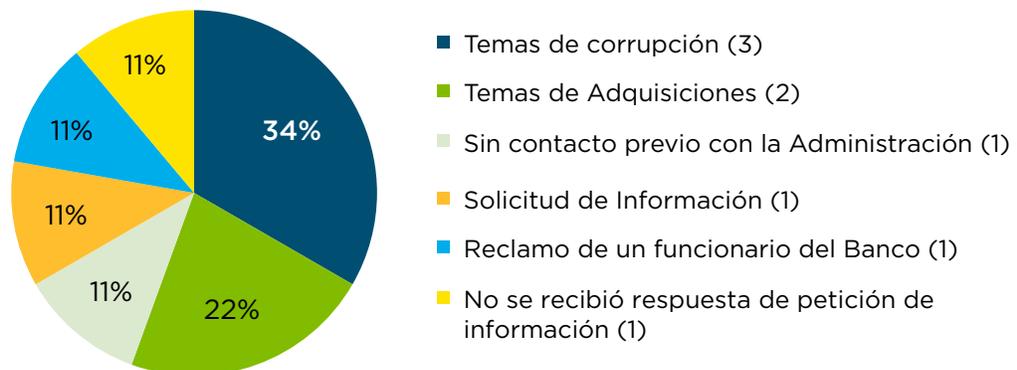
## NUEVAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN 2015

En 2015, se recibieron 13 nuevas Solicitudes de las cuales 4 procedieron a la etapa de elegibilidad y 9 concluyeron su gestión en la etapa de Registro. En este proceso de ingreso de Solicitudes, la nueva Política prevé un periodo inicial de cinco días hábiles en el que la Directora del MICI debe decidir si las mismas pueden proceder a la etapa de elegibilidad o no. Esta primera revisión, que se realiza en un plazo máximo de cinco días hábiles, se fundamenta en el derecho a una pronta respuesta y respeto al tiempo que las personas dedican al proceso. Como resultado de la misma, cuando las Solicitudes recibidas se encuentran fuera del mandato del MICI, éste asiste a los Solicitantes derivándolos a las oficinas que les corresponde. Para el 2015, como se muestra en el gráfico, 6 Solicitudes se referían a temas de corrupción, adquisiciones o reclamos administrativos de empleados del Banco que no correspondían al mandato del MICI y, por tanto, fueron derivadas a la oficina correspondiente.

También durante ese periodo de cinco días hábiles, el MICI revisa si la Solicitud cuenta con toda la información requerida para su tramitación o si palpablemente aplica alguna de las exclusiones previstas en la Política por lo cual el MICI no pueda gestionar la Solicitud. En el caso de información faltante, se aplaza la decisión de registro por un periodo de 10 días hábiles para dar la oportunidad a los Solicitantes de completar la información. En el 2015, la decisión de no registro para 2 Solicitudes se debió a que en el plazo previsto, los Solicitantes no lograron remitir la información faltante o simplemente no respondieron a las comunicaciones del MICI. Es importante destacar que aun cuando en ese momento el proceso de tramitación se da por concluido, siempre se informa a los Solicitantes de la posibilidad de volver a presentar su Solicitud en el momento en que consideren que ya han podido cumplir con los requisitos formales.

Finalmente, para el 2015, la decisión de no registro para una Solicitud más fue motivada por el Solicitante que prefirió sólo recibir información en ese momento y no activar al Mecanismo.

### Sobre las Solicitudes No Registradas



VOZ

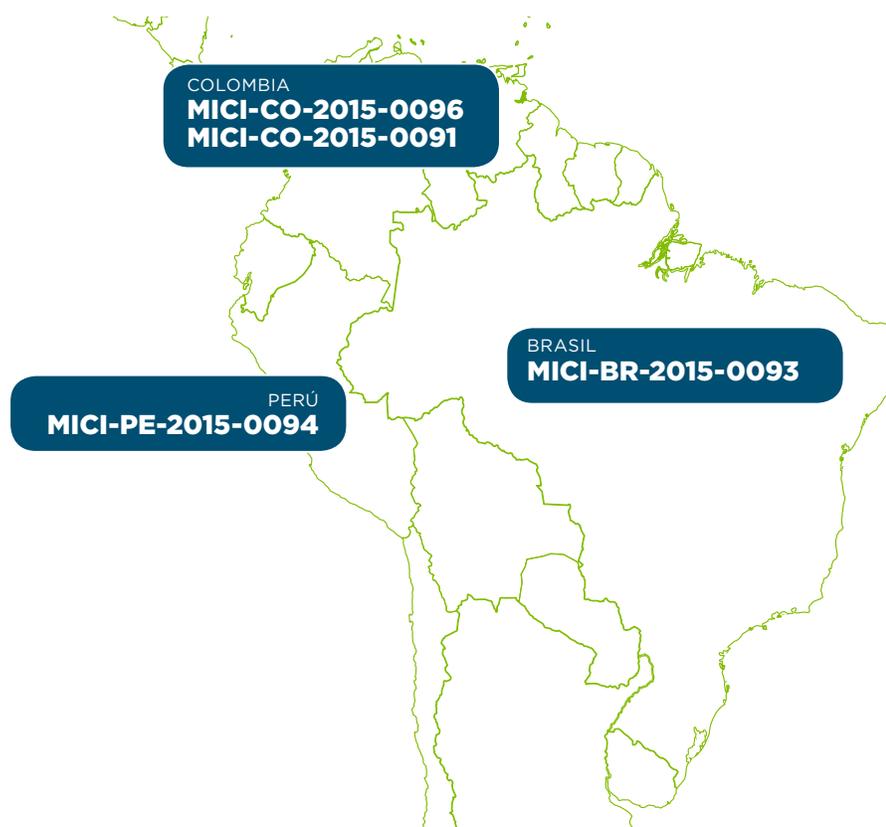
ACCESO

CIA

INDEPENDENCIA

Ha de destacarse el grado de transparencia que la nueva Política establece como estándar de gestión al MICI, ya que el Registro Público debe de dar cuenta de todas las Solicitudes recibidas y el tratamiento otorgado. Asimismo, la Política requiere que cualquier decisión sea notificada a todos los actores vinculados: Solicitantes, Administración del Banco, Directorio Ejecutivo y público interesado.

En lo que hace a las cuatro Solicitudes registradas, dos se referían a proyectos en Colombia, una a un proyecto en Brasil, y una más a un proyecto en Perú.



En la nueva Política, para las Solicitudes registradas, se incorporó una oportunidad para que la Administración del BID responda por escrito a los temas planteados en una Solicitud y la forma en que está llevando a cabo el proyecto en cuestión. Esta respuesta es de carácter público, se divulga a través del Registro Público y es utilizada como un insumo más para el análisis de elegibilidad que hace el MICI. En el marco de la respuesta, también existe la posibilidad de que la Administración solicite una suspensión del proceso de elegibilidad para hacer correcciones al proyecto o bien buscar atender las preocupaciones planteadas por los Solicitantes directamente. El MICI es quien decide otorgar o no esta suspensión, que tiene una duración máxima de 45 días hábiles y que, conforme a la Política, requiere para su otorgamiento que la Administración presente un plan calendarizado de las acciones que proponen llevar a cabo durante dicha suspensión.

VOZ

Para el 2015, el MICI recibió respuesta de la Administración para las cuatro Solicitudes y en el caso de la Solicitud de Perú, la petición de suspensión a fin de poder informar en detalle a los Solicitantes las actividades previstas en el proyecto y la forma en que éste estaría atendiendo los cuestionamientos planteados por ellos.

Ahora bien, aun cuando la Política no lo prevé, el MICI comparte la respuesta de la Administración y en su caso la petición de suspensión con los Solicitantes y, en las situaciones que se requiera, traduce los documentos a la lengua de los mismos. Asimismo, una vez cumplido el plazo y antes de iniciar el análisis de elegibilidad, el MICI se comunica con los Solicitantes para saber si las acciones llevadas a cabo durante la suspensión han permitido resolver las preocupaciones presentadas en la Solicitud. Esta información se toma en consideración durante el proceso de determinación de elegibilidad. En el caso de la Solicitud de Perú, cuya gestión durante 2015 puede ser consultada en la siguiente sección de este informe, la suspensión no permitió resolver las preocupaciones motivo de la Solicitud.

También en esta etapa, la nueva Política introdujo la posibilidad de que MICI realizara misiones al sitio del proyecto lo que permite no sólo comprender en forma más completa la naturaleza de la Solicitud, sino que abre una oportunidad de conversar directamente con los Solicitantes sobre sus preocupaciones y el proceso MICI. Durante 2015, el MICI visitó Brasil y Perú. En ambos casos, la visita construyó una mayor confianza respecto al proceso MICI en adición a ayudar al MICI a entender mejor las problemáticas enfrentadas.

Al fin del 2015, dos procesos fueron cerrados con determinaciones de no elegibilidad. En el caso de Brasil ([MICI-BR-2015-0093](#)), el motivo de la Solicitud era el impacto ambiental que tendría el cambio de ubicación de un puente. Durante el proceso, el Banco clarificó que ese cambio de ubicación no había sido aprobado y que el puente se mantenía en el sitio originalmente planificado.



**Misión de elegibilidad:  
Blumenau – Brasil**

VOZ

ACCESO

INDEPENDENCIA

En el caso de Colombia ([MICI-CO-2015-0091](#)), el motivo de la Solicitud era la afectación económica sufrida por los Solicitantes derivada de los costos de cancelación de un crédito otorgado por un intermediario financiero. Sin embargo, en el análisis realizado se encontró que no existía vínculo entre el daño alegado y el financiamiento del Banco. Adicionalmente, los Solicitantes no habían entrado en contacto con la Administración y no habían presentado razones por las cuales no haberlo hecho.

Las otras dos Solicitudes ([MICI-PE-2015-0094](#), [MICI-CO-2015-0096](#)) aún se encontraban, en el proceso del análisis de elegibilidad al fin del año.

En resumen, de los 20 casos gestionado en 2015, 12 fueron cerrados y 8 se mantenían activos al fin del año.

La próxima sección proporciona información detallada de cada una de las Solicitudes y cómo fueron gestionadas por el MICI. Además, el Registro Público en el sitio web del MICI ([www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici)) incluye los datos completos y la documentación de respaldo de estas y de todas las Solicitudes actuales procesadas por el MICI.

## Misión de Elegibilidad: Tarapoto, Perú



## LA GESTIÓN INDIVIDUAL

Esta sección proporciona información detallada de cada una de las 20 Solicitudes en cartera gestionadas durante el 2015 por el MICI. Las fichas se presentan en orden cronológico de recepción de la solicitud correspondiente y en cada una se incluye un vínculo al Registro Público que ofrece la información completa de la gestión y acceso a los documentos públicos del caso. ([www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici))

ACCESO

PRESENCIA

INDEPENDENCIA

RESPUESTA



## MULTIFASE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA: APOYO PRODUCCIÓN DE ENTRE RÍOS (1914/OC-AR)

País: **ARGENTINA**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **28 DE JUNIO DE 2010**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público AR-MIC001-2010](#)

**EL PROYECTO.** Operación de préstamo con garantía soberana, aprobada en noviembre de 2007 con el objetivo de apoyar el desarrollo de infraestructura básica del sector de producción en la provincia de Entre Ríos, Argentina. La primera fase se enfoca en los componentes de transporte y electricidad para asegurar la disponibilidad de energía eléctrica en áreas de expansión agroindustrial. Dentro del componente de energía eléctrica, se contempla la construcción de la subestación eléctrica “Gran Paraná” de 500-132 kw. a la que se refiere la Solicitud.



**LA SOLICITUD.** El Sr. Pablo Folonier y otros miembros de su familia, presentaron una Solicitud aduciendo potenciales daños medioambientales y sociales derivados de la construcción y operación de la planta de transmisión eléctrica. Entre ellos: (i) falta de debido proceso al momento de la expropiación de la finca propiedad de la familia como sitio seleccionado para la construcción de la planta; (ii) falta de medidas de protección y/o mitigación a las áreas circundantes de la finca que formaba parte de una zona ribereña de montes y colinas declaradas área de valor e interés para la ciudad de Paraná; (iii) afectación económica ante los impactos sobre la agricultura local que la localización de la planta pudiera conllevar; y (iv) falta de acceso a información respecto al proyecto y sus alcances.



**EL PROCESO DE GESTIÓN.** En noviembre del 2015, un equipo del MICI realizó una visita a Entre Ríos a fin de verificar el estado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en diciembre de 2012 y conocer de los avances en materia de construcción de la Estación Transformadora (ET) motivo de la Solicitud. Durante la misión, se visitó la ET en compañía del Sr. Pablo Folonier, representante de los Solicitantes, personal de Electricidad Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima (ENERSA) y el consultor del BID a cargo del seguimiento del proyecto. La visita permitió verificar que la obra se encontraba prácticamente concluida y se preveía el inicio de su operación en 2016. Se revisó el estado de crecimiento de la barrera forestal acordada como medida de mitigación visual y se determinó reforzar las acciones de mantenimiento a la misma para mejorar su efectividad. Se llevó a cabo una reunión de las Partes en la que se revisaron las actividades acordadas pendientes y se identificaron alternativas para algunas de ellas que podrían ser difíciles de implementar al depender de terceros no vinculados directamente con el proyecto. Tal es el caso de la construcción de un centro de salud, respecto al cual las Partes barajan la posibilidad de sustituirlo por apoyos a un centro educativo. Por último, se constató que de las 22 acciones previstas en el acuerdo, 11 han sido cumplidas en su totalidad y se espera que, para mediados del 2016, el resto de las actividades estén cumplidas o en un estado de cumplimiento que permita al MICI el cierre del seguimiento.



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS HABITAR BRASIL (1126-OC-BR)**País: **BRASIL**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **NO DISPONIBLE**Fecha de Reclamo: **10 DE JUNIO DE 2011**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público BR-MICI004-2011](#)

**EL PROYECTO.** Operación de préstamo con garantía soberana, aprobada en 1998, en apoyo de un programa a ser ejecutado por la Prefectura de São José dos Campos, Brasil, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de familias de escasos recursos de áreas metropolitanas mediante proyectos integrados de mejoramiento de barrios incluyendo saneamiento, educación, salud, recolección de desechos sólidos y mejoras al medio ambiente.



**LA SOLICITUD.** La Solicitud fue presentada por la Central de Movimientos Populares en representación de un grupo de familias de la favela de Vila Nova Tatetuba en São José dos Campos que iban a ser reasentadas en el marco del Programa Habitar y que no aceptaron la alternativa de reasentamiento debido a los impactos económicos y sociales negativos que la nueva localización planteada tendría en sus condiciones de vida. Desde enero 2004 estas familias ocupan un depósito ferroviario abandonado donde sus condiciones de vida son precarias. Adicionalmente, al momento de la remoción, las familias sufrieron la pérdida de su mobiliario por lo cual exigían resarcimiento económico.



**EL PROCESO DE GESTIÓN.** En el primer semestre del 2015, el MICI realizó dos misiones a São José dos Campos para informar sobre la aprobación y entrada en vigor de la nueva Política del MICI, y las implicaciones para el trámite de la presente Solicitud; apoyar el entendimiento y la comunicación entre las Partes sobre especificaciones del acuerdo, en especial la tipología de las casas, y conocer de primera mano sus perspectivas sobre la implementación del acuerdo. En abril, el Alcalde de São José dos Campos firmó el contrato con la empresa constructora de las casas y se dio inicio oficial a las obras. Las familias beneficiarias, acompañadas por el Alcalde, su equipo, y los integrantes de la Comisión, visitaron el área de la obra y conocieron por primera vez la ubicación de sus futuras viviendas. El MICI realizó una misión de monitoreo, en el mes de octubre, durante la cual se realizaron reuniones con cada una de las Partes, se visitó el galpón donde viven actualmente las familias, y se coordinó una visita in situ a la obra acompañada por la Comisión Mixta, que está compuesta por integrantes de la Prefectura Municipal y los Solicitantes, quienes pudieron ver los avances en las obras de lo que será su futuro hogar, cuya conclusión se estima para el tercer trimestre de 2016. El MICI pudo constatar un 20% de progreso en la construcción de las casas, además de avances y/o cumplimiento de 13 de las 22 acciones del acuerdo y continuará monitoreando el mismo de conformidad con el Plan de Monitoreo, hasta 6 meses después de la entrega de las casas.



### PROGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA DE SÃO JOSÉ DOS CAMPOS (2323/OC-BR)

País: **BRASIL**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **10 DE JUNIO DE 2011**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público BR-MIC1006-2011](#)

**EL PROYECTO.** Esta operación de préstamo con garantía soberana, aprobada en mayo de 2010, tiene el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del Municipio de São José dos Campos, Brasil, buscando lograr un mayor equilibrio en sus vertientes económica, ambiental y social, a través de la mejora y consolidación de la estructura física y de la gestión urbana del municipio. El Programa está estructurado en tres componentes: (i) mejoras urbano-ambientales; (ii) mejoras en la movilidad urbana y (iii) fortalecimiento institucional. En su primer componente, el programa incluye la reubicación de familias que ocupan áreas de preservación ambiental y viven en situación de riesgo.



**LA SOLICITUD.** La Central de Movimientos Populares de São José dos Campos presentó una Solicitud en representación de 100 familias residentes en la comunidad de Jardim Nova Esperança (también conocida como el Banhado), en la que sostienen que algunos componentes del Programa, en particular el relacionado con el reasentamiento de las familias y la construcción de una vía cerca de donde reside actualmente la comunidad, tendrían potenciales efectos socio-ambientales negativos. Además, alegan no haber sido debidamente informados respecto al proyecto y las condiciones de reasentamiento involuntario.



**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue primero gestionada en la Fase de Consulta, sin embargo, en mayo de 2015, el MICI recibió una comunicación en la que los Solicitantes informaban de su decisión de no continuar participando en el proceso de diálogo y pedían que la Solicitud fuese transferida a la Fase de Verificación de la Observancia. Después de mantener reuniones con los Solicitantes y la Prefectura para confirmar que ya no existía posibilidad de continuar el diálogo, el MICI dio por terminada la Fase de Consulta. Es importante señalar que aún cuando el proceso de diálogo no logró un acuerdo, el mismo sí dio lugar a un fortalecimiento sustantivo tanto en lo que hace al proceso de reasentamiento, como en lo que respecta a la mejora en la comunicación entre los residentes de la zona del Bahado y las autoridades municipales. En agosto de 2015 y en respuesta a la petición de los Solicitantes, la Solicitud fue transferida a la Fase de Verificación de la Observancia. De acuerdo al Plan de Transición aprobado por el Directorio Ejecutivo en febrero 2015, una vez en la Fase de Verificación de la Observancia, la Solicitud será gestionada de acuerdo a la nueva Política de 2014 no requiriendo una elegibilidad adicional a la hecha en la Fase de Consulta. Se dio inicio a la preparación de los Términos de Referencia y Recomendaciones para una Verificación de la Observancia que serán enviados, a inicios del 2016, a los Solicitantes y la Administración para comentarios y luego distribuidos al Directorio para consideración de si se aprueba o no realizar la investigación.



**PROYECTO EÓLICO MAREÑA RENOVABLES (2644A/OC-ME)**País: **MÉXICO**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **A**Fecha de Reclamo: **26 DE DICIEMBRE DE 2012**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público ME-MICIO02-2012](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo sin garantía soberana aprobada en noviembre de 2011, a otorgarse a Mareña Renovables Capital. La operación tiene el objetivo de apoyar la construcción de un parque eólico de 396 KW en el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, proveyendo de energía a la empresa Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. bajo el marco legal mexicano de autoabastecimiento y consiste en la construcción de 132 torres con aerogeneradores y una línea de transmisión de 52 kilómetros que conecta el parque con la red eléctrica.

**LA SOLICITUD.** El Sr. Leonardo Crippa de la organización Indian Law Resource Center presentó una Solicitud al MICI en representación de pobladores de las comunidades indígenas Santa María Xadani, San Mateo del Mar, Colonia Álvaro Obregón, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Juchitán de Zaragoza, y Unión Hidalgo del Istmo de Tehuantepec, estado de Oaxaca, México; alegando una serie de afectaciones que incluyen: (i) ausencia de consultas públicas apropiadas; (ii)



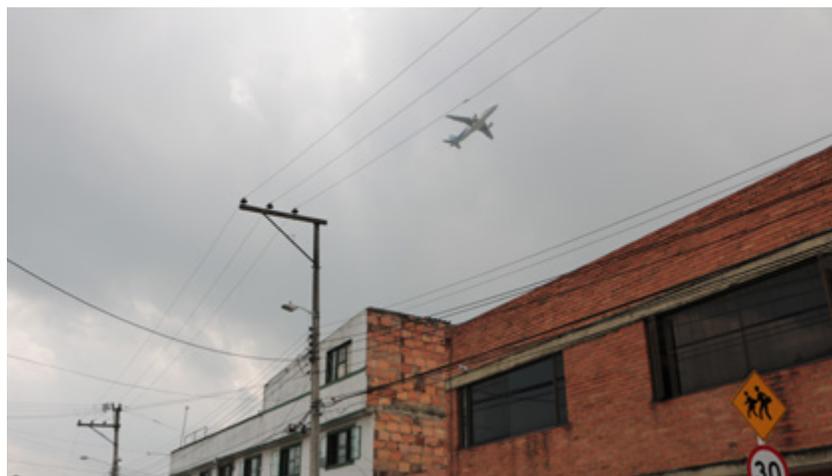
falta de evaluación adecuada de los impactos ambientales en la fauna de la zona acompañado de información insuficiente a las comunidades sobre los impactos previstos; y (iii) impactos negativos en el estilo de vida de las comunidades y su medio de subsistencia tradicional que es la pesca.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en diciembre de 2012 y declarada inelegible para la Fase de Consulta, en marzo de 2013, el representante de los Solicitantes reiteró el pedido de que ésta fuera transferida a la Fase de Verificación de la Observancia. Después de un análisis cuidadoso por parte del Presidente del Panel, la Solicitud fue declarada elegible. Tras la aprobación de esta investigación en diciembre de 2014 y durante la primera parte del trimestre del 2015, el Panel dedicó su tiempo a estudiar la documentación del caso y preparar la misión a México (del 23 de marzo al 1° de abril), con el objetivo de visitar la zona del proyecto, conocer el contexto local y entrevistar a funcionarios de la representación del BID en México, autoridades del gobierno federal, representantes del proponente del proyecto, Solicitantes en las siete comunidades reclamantes y otros miembros de la sociedad civil. A finales de septiembre los miembros del Panel hicieron entrega del borrador del Informe de Verificación de la Observancia. Dicho documento al fin del año se encontraba en proceso de revisión final para proceder a distribuirlo, en 2016, para comentarios por parte de los Solicitantes y la Administración y posteriormente ser presentados al Directorio Ejecutivo para su consideración de si se aprueba o no realizar la investigación.



**AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO (2477A/OC-CO)**País: **COLOMBIA**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **12 DE AGOSTO DE 2011**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público CO-MICIO02-2011](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo sin garantía soberana a la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional, S.A. (OPAIN), aprobada en diciembre de 2010 y dirigida a la modernización y expansión del aeropuerto El Dorado de Bogotá, Colombia. Las obras tienen como objetivo ampliar la capacidad y agilizar las operaciones del aeropuerto, reduciendo demoras, consumo de combustible, costos de mantenimiento y mejorar los servicios para pasajeros, aerolíneas y clientes de transporte de carga reforzándose los niveles de seguridad.



**LA SOLICITUD.** La Sra. Gloria Cecilia Molina Villamarín presentó una Solicitud en representación de las Comunidades Unidas Macro proyecto Aeropuerto El Dorado, donde se señalan una serie de preocupaciones de la comunidad referentes a temas incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental respecto a contaminación del agua, manejo de desechos peligrosos, altos niveles de ruido y la gestión social de OPAIN con la comunidad. Los Solicitantes también alegaban que el proyecto no proporciona a las comunidades afectadas acceso adecuado y efectivo a la información o a los mecanismos de participación social.

VOZ

ACCESO

INDEPENDENCIA

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** El proceso de gestión de la Solicitud recibida en agosto de 2011, concluyó para la Fase de Consulta en noviembre de 2014 y transferida a la Fase de Verificación de la Observancia, a pedido de los Solicitantes, donde, después del análisis de información complementaria enviada, fue declarada elegible. Durante el 2015, se procedió con la preparación de la Recomendación para llevar a cabo una Verificación de la Observancia. El 3 de diciembre, el Directorio Ejecutivo aprobó la Recomendación y los Términos de Referencia. Con base en la información presentada y en consideración que el Banco cuenta en su cartera con varios proyectos de inversión en el sector aeroportuario, el MICI planteó que los hallazgos que se obtengan como resultado de la investigación, sirvan para proveer al Directorio Ejecutivo con información de utilidad para la toma de decisiones respecto a operaciones futuras similares. La investigación se llevará a cabo en conformidad con la Política de 2014 actualmente vigente y se inicia tan pronto se identifiquen y contraten a dos especialistas del Roster de Expertos del MICI para que, liderados por la Coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia, lleven a cabo la investigación del caso que se prevé tendrá una duración máxima de 6 meses concluyendo a fines de agosto de 2016.



**DRENAJE EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y EL ALTO (2440/BL-BO)**País: **BOLIVIA**Estado actual: **ABIERTO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **27 DE MARZO DE 2014**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-BO-2014-079](#)

**EL PROYECTO.** Operación de préstamo con garantía soberana, aprobada en noviembre de 2010, diseñada con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los Municipios de La Paz y El Alto, mediante la disminución de los daños humanos y materiales causados por eventos geohidrometeorológicos extremos a través de la implementación de obras y acciones complementarias para mejorar el sistema de drenaje pluvial de La Paz y de El Alto, y su gestión.

**LA SOLICITUD.** El Solicitante, que requirió confidencialidad por temor a represalias, indica haber sufrido afectaciones económicas directamente relacionadas con los cortes de calle requeridos por la reparación del embovedado del río Jancakollo prevista en el Programa de Drenaje Pluvial II. Entre las alegaciones, el Solicitante indica que la información otorgada a los vecinos respecto a la operación fue limitada e imprecisa en cuanto a la duración de la obra, lo que ha generado impactos negativos a los negocios de la zona. Asimismo, plantea que las consultas públicas no fueron llevadas a cabo en forma adecuada.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en marzo de 2014 y declarada inelegible por el Comité de Elegibilidad de la Fase de Consulta, debido a que el Solicitante no deseaba participar del proceso de Fase de Consulta. A pedido del mismo, la Solicitud fue transferida a la Fase de Verificación de la Observancia y declarada elegible. En el 2015 se inició el proceso de preparación de la Recomendación para llevar a cabo una Verificación de la Observancia y de los Términos de Referencia relacionados. A inicios del 2016 estos documentos serán enviados a las Partes, para comentarios, luego de lo cual y dentro del plazo establecido, el documento final será enviado al Directorio Ejecutivo para su consideración de si se aprueba o no realizar la investigación.

**PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ (2027/OC-PN)**País: **PANAMÁ**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **A**Fecha de Reclamo: **10 DE OCTUBRE DE 2011**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público PN-MIC1002-2011](#)

**EL PROYECTO.** Esta operación de préstamo sin garantía soberana a la Autoridad del Canal de Panamá, fue aprobada en octubre de 2008 como financiamiento parcial al programa de expansión del Canal que incluye cuatro componentes: (i) la construcción de un tercer conjunto de esclusas; (ii) el incremento de la profundidad de las entradas Pacífico y Atlántico del Canal; (iii) incremento en la profundidad y el caudal de los canales de navegación del Canal incluido el Corte Gaillard y (iv) la elevación del nivel del Lago Gatún a su máximo nivel operativo, que provee de agua fresca al canal.



VOZ

ACCESO

INDEPENDENCIA

**LA SOLICITUD.** La señora Leila Shelton-Louhi, Directora del Comité Pro Defensa del Lago Gatún remitió una Solicitud al MICI a nombre propio y en representación de la coalición de organizaciones no gubernamentales denominada Alianza Pro Panamá (los Solicitantes). Presentaba, entre otros, los siguientes alegatos: (a) falta de transparencia, divulgación incompleta de información y declaración incorrecta de los hechos atinentes al proyecto; (b) posibilidad de que la expansión genere una mayor intrusión de agua salada a la Cuenca del Canal de Panamá, lo que causaría afectaciones a la biodiversidad; (c) falta de consideración de los riesgos y de medidas de mitigación apropiadas con relación a una falla sísmica importante que amenaza el extremo del Canal en el Océano Pacífico; y (d) posible insuficiencia de recursos hídricos para operar la expansión del Canal de Panamá.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** En julio de 2015, el Directorio Ejecutivo consideró el Informe de Verificación de la Observancia presentado por el Panel y emitió su decisión final respecto a las tres áreas contempladas por la investigación: (I) Sobre riesgo sísmico y cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704): el Directorio concluyó que la Administración, durante la etapa de preparación del proyecto, no cumplió con el requisito de la Política de reportar el nivel de riesgo. Por tanto, instruyó a la Administración elaborar un informe que consolidara: la respuesta de la Administración al Informe de Verificación de la Observancia; el resultado de la clasificación de nivel de riesgo sísmico otorgado al proyecto y; los pasos que el Banco ha tomado para asegurar que los riesgos sísmicos han sido atendidos en forma apropiada. (II) Con respecto al tema de disponibilidad de agua y cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703): el Directorio no aceptó los hallazgos del Panel ni sus recomendaciones ya que consideró que el Banco ha cumplido con esta Política. (III) Sobre la Cuenca Occidental: El Directorio confirmó con base en el Informe del Panel que el área de la Cuenca Occidental se encuentra fuera del ámbito del proyecto y por lo tanto concluyó que cualquier hallazgo hecho por el Panel no es un tema en el que el Banco pueda intervenir o hacer recomendaciones. El 4 de agosto de 2015, tras la divulgación del Informe de Verificación de la Observancia y la Notificación de la Decisión Final del Directorio Ejecutivo, al Solicitante, Prestatario y Público en general, el procesamiento de esta Solicitud por parte del MICI se dio por concluido.



### PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS (1868/OC-AR)

País: **ARGENTINA**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **20 DE DICIEMBRE DE 2014**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-AR-2015-0084](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada en junio de 2007 con la finalidad de financiar obras para la gestión integral de residuos sólidos y la recuperación de áreas degradadas debido a la mala disposición de dichos residuos, especialmente en municipios ubicados en los corredores de desarrollo turístico donde el Banco está apoyando el establecimiento de la infraestructura de servicios turísticos (1648/OC-AR Mejoras en la Competitividad Turística).

**LA SOLICITUD.** Los Solicitantes, quienes pidieron confidencialidad de su identidad, alegan posibles incumplimientos de las Políticas de adquisiciones del Banco, potenciales acciones de corrupción y prácticas prohibidas.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida a finales de diciembre de 2014. Al momento del análisis se vio que los temas de la Solicitud estaban claramente vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *“No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude [...] denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones”*; por lo que no procedía continuar tramitando la Solicitud bajo el proceso MICI. Ante ello, el MICI procedió a notificar a los Solicitantes del fin del trámite y de la remisión de la denuncia a la Oficina de Integridad Institucional (OII) de conformidad con lo establecido en la Política MICI y el Código de Ética del Banco, habiéndose conservado la confidencialidad tanto del contenido de la Solicitud como de la identidad de los Solicitantes de acuerdo a los lineamientos de OII.

### PROGRAMA DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) (2575/OC-CO)

País: <b>COLOMBIA</b>	Estado actual: <b>CERRADO</b>
Categoría Ambiental: <b>B</b>	Fecha de Reclamo: <b>1 DE ENERO DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-CO-2015-0085</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada con el objetivo de asistir al Ministerio de Transporte en el apoyo que éste brinda a doce ciudades para mejorar sus sistemas de transporte público y el tránsito en general. Las ciudades inicialmente identificadas incluyen Santa Marta, Pasto, Armenia, Popayán, Valledupar y Manizales.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud, enviada por el Sr. José Rafael Rengifo Matta, pide información respecto a la porción del financiamiento dirigido a su ciudad Pasto, y en específico a las obras de las Carreras 19 y 27. Por otra parte también indica que hay una gran cantidad de población desplazada involuntariamente para viabilizar el proyecto de la Carrera 19 sin ofrecer mayores detalles.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud no fue registrada a petición del Solicitante, quien en conversaciones telefónicas informó al MICI que no era de su interés en ese momento presentar una denuncia sino solamente recibir la información solicitada.

**APOYO AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN PARAGUAY (2891/OC-PR)**

País: <b>PARAGUAY</b>	Estado actual: <b>CERRADO</b>
Categoría Ambiental: <b>B</b>	Fecha de Reclamo: <b>2 DE ENERO DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-PR-2015-0086</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo con garantía soberana aprobada en diciembre de 2012. Este es el segundo préstamo del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). El proyecto consiste en avanzar con las inversiones en el sistema de transmisión, en especial (i) la interconexión de la región metropolitana de Asunción con los centros de generación mediante la construcción de la Línea de Transmisión en 500-kV; (ii) continuar con el esfuerzo de reducción de pérdidas eléctricas; y (iii) apoyar el proceso de modernización de la gestión de ANDE.

**LA SOLICITUD.** Una organización civil del Paraguay hizo llegar al MICI una denuncia referente a la operación 2891/OC-PR (Apoyo al Sistema de Transmisión en Paraguay). El representante de la organización presentó alegatos sobre posibles prácticas prohibidas, así como otros temas vinculados a irregularidades en los procesos de licitación.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** Durante el proceso de análisis de la Solicitud se constató que los temas de la misma estaban claramente vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *“No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude, [...] denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones”*; por lo que no procedía continuar tramitándola bajo el proceso MICI. Ante ello, se procedió a notificar al representante del fin del trámite y de la remisión de la denuncia a la Oficina de Integridad Institucional (OII) en conformidad con lo establecido en la Política MICI y el Código de Ética del Banco. Es importante mencionar que se otorgó carácter confidencial a la identidad del Solicitante y el contenido de la Solicitud por ser éste el tratamiento que otorga la OII a las denuncias que recibe y gestiona.

### APOYO PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (3059/OC-SU)

País: **SURINAM**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **C**Fecha de Reclamo: **13 DE FEBRERO DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-SU-2015-0087](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada en noviembre de 2013. El programa contribuirá a la sostenibilidad del sector eléctrico en Surinam mediante el fortalecimiento de los procedimientos operativos y el desempeño institucional de Energie Bedrijven Suriname (EBS) y también a través de la mejora de la sostenibilidad del suministro de electricidad en el medio rural.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud fue enviada por una firma legal surinamesa con denuncias referentes a la operación, presentando una queja oficial respecto al proceso y resultados de la licitación internacional.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en febrero y al momento del análisis se vio que los temas de la Solicitud estaban claramente vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *“No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude, [...] denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones”*; por lo que no procedía continuar tramitando la Solicitud bajo el proceso MICI. Ante ello, se procedió a notificar a la firma del fin del trámite y de la remisión de la queja a la Oficina de Adquisiciones en conformidad con lo establecido en la Política MICI y la documentación se catalogó como confidencial al no ser del ámbito del Mecanismo.

**PROYECTO RODOANEL MARIO COVAS – TRAMO NORTE (2618/OC-BR)**País: **BRASIL**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **A**Fecha de Reclamo: **13 DE FEBRERO DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-BR-2015-0088](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada en noviembre de 2011. El proyecto consiste en la implantación del Tramo Norte de la Circunvalación Mario Covas de la Ciudad de Sao Paulo, Brasil. Las actividades del proyecto incluirán: (i) ingeniería y administración; (ii) obras civiles y su supervisión; (iii) fortalecimiento institucional; y (iv) viabilización socio ambiental. El Rodoanel transformará el sistema de transporte y logística metropolitana de la configuración radial vigente hacia una radial-anular ayudando a: (i) redistribuir la circulación de los vehículos de cargas y pasajeros provenientes de, y con destino a, otras regiones de Brasil y países vecinos; (ii) mejorar el acceso a los dos mayores centros de conexión internacional del país (el puerto de Santos y el aeropuerto de Guarulhos); (iii) descentralizar espacialmente la actividad logística en la región metropolitana de São Paulo (RMSP); y (iv) mejorar las condiciones de circulación reduciendo tiempos de viaje, costos de operación vehicular, accidentes de tránsito y mejorando la calidad del aire y de las condiciones de vida de la población.

**LA SOLICITUD.** El Solicitante, quién pidió que su identidad fuese mantenida en confidencialidad, hizo llegar una denuncia referente a la operación, presentando alegatos de corrupción y solicitando la actuación de la Oficina de Integridad Institucional (OII). Asimismo, planteó algunos temas pertinentes al mandato del Mecanismo.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud recibida en febrero de 2015, presentaba planteamientos que estaban claramente vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *“No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude, [...] denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones”*; por lo que no procedía continuar con la tramitación de la misma respecto a los temas de corrupción alegados. En lo que se refiere a los otros elementos de la misma, se contactó al Solicitante para informarle de la nueva Política del MICI y los requisitos de presentación de una Solicitud, indicando éste que estaría en disposición de presentar una nueva Solicitud en los próximos meses. Ante ello, el Solicitante fue notificado respecto a la finalización del trámite y de la remisión de la denuncia a OII en conformidad con lo establecido en la Política MICI y el Código de Ética del Banco. Es importante mencionar que se otorgó carácter confidencial a la identidad del Solicitante y al contenido de la Solicitud en conformidad a los lineamientos de OII.

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA III (3384/GR-HA)**

País: <b>HAÍTÍ</b>	Estado actual: <b>CERRADO</b>
Categoría Ambiental:	Fecha de Reclamo: <b>18 DE FEBRERO DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-HA-2015-0089</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo sin garantía soberana aprobado en diciembre de 2014. La operación continuará las inversiones iniciadas por los proyectos HA-L1055 y HA-L1076 en el Parque Industrial de Caracol. Esta operación proporcionará la infraestructura básica, las instalaciones industriales, el respaldo administrativo y las inversiones complementarias que se necesiten para ampliar el Parque Industrial de Caracol y operarlo de forma sostenible.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud, enviada por una persona que solicitó la confidencialidad de su identidad, planteaba afectaciones al medio ambiente y a los empleados del Parque Industrial Caracol sin ofrecer mayores detalles.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud, recibida en febrero de 2015, no contenía suficiente información para su análisis, por tanto, se pidió al solicitante que enviara mayores detalles, proporcionándole además información sobre el proceso MICI y otorgándoles para ello un plazo de 10 días hábiles de acuerdo con el inciso 20 (b) de la Política del MICI, que establece que: *Si la Solicitud no cuenta con toda la información requerida para su tramitación, el Director se comunicará con los Solicitantes para indicarles la información faltante y otorgará a los Solicitantes un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles a partir de dicha comunicación para recibir la información. En el caso de no recibir la información en el plazo indicado, el proceso se dará por terminado sin perjuicio de que los Solicitantes puedan presentar nuevamente la Solicitud una vez que hayan recabado la información requerida.* Al no recibirse respuesta, el proceso se dio por concluido.

**MARIO COVAS RODOANEL - TRAMO NORTE (BR-L1296)**País: **BRASIL**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **A**Fecha de Reclamo: **1 DE ABRIL DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-BR-2015-0090](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada en noviembre de 2011. El proyecto consiste en la implantación del Tramo Norte de la Circunvalación Mario Covas de la Ciudad de Sao Paulo, Brasil. Las actividades del proyecto incluirán: (i) ingeniería y administración; (ii) obras civiles y su supervisión; (iii) fortalecimiento institucional; y (iv) viabilización socio ambiental. El Rodoanel transformará el sistema de transporte y logística metropolitana de la configuración radial vigente hacia una radial-anular ayudando a: (i) redistribuir la circulación de los vehículos de cargas y pasajeros provenientes de, y con destino a, otras regiones de Brasil y países vecinos; (ii) mejorar el acceso a los dos mayores centros de conexión internacional del país (el puerto de Santos y el aeropuerto de Guarulhos); (iii) descentralizar espacialmente la actividad logística en la región metropolitana de São Paulo (RMSP); y (iv) mejorar las condiciones de circulación reduciendo tiempos de viaje, costos de operación vehicular, accidentes de tránsito y mejorando la calidad del aire y de las condiciones de vida de la población.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud, enviada por personas que pidieron confidencialidad de su identidad, presentaba alegaciones relacionadas con afectaciones directas ya que sus viviendas se encuentran dentro del área de las obras e indican que, a pesar de ello, la Agencia Ejecutora no los habría incluido en el programa de expropiación en el marco del proyecto.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** Después del análisis inicial de la Solicitud, recibida en abril, se comunicó a los Solicitantes que era necesario presentaran información adicional, otorgándoles para ello un plazo de 10 días hábiles de acuerdo con el inciso 20 (b) de la Política del MICI, que establece que: *Si la Solicitud no cuenta con toda la información requerida para su tramitación, el Director se comunicará con los Solicitantes para indicarles la información faltante y otorgará a los Solicitantes un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles a partir de dicha comunicación para recibir la información. En el caso de no recibir la información en el plazo indicado, el proceso se dará por terminado sin perjuicio de que los Solicitantes puedan presentar nuevamente la Solicitud una vez que hayan recabado la información requerida.* Por otra parte, los Solicitantes manifestaron su intención de entrar en contacto con la Administración del Banco a fin de procurar una solución a las preocupaciones planteadas e indicaron que contactarían nuevamente al MICI en caso de no haber obtenido una respuesta satisfactoria por parte del BID, así como para proveer la información adicional requerida. Al no haberse recibido respuesta de los Solicitantes al cabo del plazo de 10 días, el trámite administrativo se dio por concluido.

### BAYPORT COLOMBIA: INCLUSIÓN FINANCIERA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA BdeP (3247A/OC-CO)

País: <b>COLOMBIA</b>	Estado actual: <b>CERRADO</b>
Categoría Ambiental: <b>SIN CATEGORÍA</b>	Fecha de Reclamo: <b>3 DE JULIO DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-CO-2015-0091</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación sin garantía soberana. El proyecto tiene la finalidad de aumentar el acceso financiero en beneficio de los empleados y pensionados del sector público de la base de la pirámide en Colombia mediante la ampliación de la escala de un programa de créditos de libranza (créditos amortizados mediante descuento por nómina) desarrollado por Bayport Colombia S.A.S., un intermediario financiero no bancario que concentra su giro en zonas rurales y regiones con bajos niveles de inclusión financiera y niveles elevados de necesidades básicas insatisfechas.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud fue enviada por el Sr. Fernando Sanabria y otro Solicitante quién pidió mantener confidencial su identidad. La Solicitud presentaba alegaciones relacionadas a afectaciones económicas resultantes de la falta de información adecuada por parte de la empresa Bayport respecto a las condiciones de pago del préstamo.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** Tras analizar la Solicitud recibida, junto con toda la documentación recabada, incluyendo la respuesta enviada por la Administración, el MICI encontró que si bien los Solicitantes describieron la afectación que sufrieron a consecuencia del préstamo otorgado por la empresa Bayport, dicha afectación no era producto de un potencial incumplimiento del Banco ya que a la fecha del otorgamiento del préstamo a uno de los Solicitantes, el BID no había formalizado la relación contractual con la empresa Bayport. En octubre de 2015, la Directora del MICI determinó que la Solicitud no era elegible ya que no cumplía con los siguientes criterios de elegibilidad: (1) no existía un vínculo entre el daño y la operación (párrafo 22.c de la Política del MICI) y (2) no se dio un contacto previo con la Administración (párrafo 22.d de la Política del MICI). Tras notificar a las partes, la Solicitud fue declarada inelegible y cerrada, dándose el proceso por concluido.

### PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL (2583-OC-ES)

País: <b>EL SALVADOR</b>	Estado actual: <b>CERRADO</b>
Categoría Ambiental: <b>C</b>	Fecha de Reclamo: <b>23 DE JULIO DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-ES-2015-0092</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo con garantía soberana aprobada en septiembre de 2011. Las inversiones financiarían la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones de El Salvador con recursos para: (i) promover y fomentar exportaciones, para internacionalizar pequeñas y medianas empresas (PYMES); (ii) atraer inversión extranjera directa; y (iii) apoyar la implementación de los acuerdos comerciales y mejorar el contenido tecnológico e innovador de las exportaciones de bienes y servicios hacia los principales socios comerciales.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud fue enviada por personas que solicitaron la confidencialidad de su identidad, alegando irregularidades relacionadas a procesos de licitación.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud no fue registrada al tratar únicamente de procesos de adquisiciones, vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *"No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude, [...] denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones"*; por lo que no procedía continuar tramitándola bajo el proceso MICI. Ante ello, el Solicitante fue notificado respecto a la finalización del trámite y se transfirió a la Oficina de Adquisiciones y la documentación se catalogó como confidencial al no ser del ámbito del Mecanismo.

## PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE BLUMENAU (2746/OC-BR)

País: **BRASIL**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **21 DE AGOSTO DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-BR-2015-0093](#)

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación con garantía soberana aprobada en junio de 2012 para mejorar la movilidad urbana de Blumenau, Brasil. El financiamiento tiene como objetivos: (i) la recuperación y adecuación de puentes y vías del sistema vial básico de la ciudad, incluyendo las vías transversales de conexión a los ejes radiales principales, garantizando la implantación de corredores exclusivos para transporte público sustentable; (ii) la implantación de infraestructura de transporte no motorizado (ciclo vías y paseos públicos para peatones); y (iii) el fortalecimiento de la Prefectura Municipal para asegurar el desarrollo de una estrategia integrada de transporte sustentable.





**LA SOLICITUD.** La Solicitud fue enviada por tres residentes de la ciudad de Blumenau que solicitaron que su identidad fuese resguardada por temor a represalias. En ella se alega afectación al medio ambiente, el patrimonio cultural y el sistema viario, e impactos a la vecindad, que podría generar la construcción de un puente en el centro de la ciudad de Blumenau. De acuerdo a los Solicitantes, el diseño y la ubicación inicial del puente, enmarcado en el Programa financiado por el BID, habría sido modificado por la Prefectura sin que existiera ningún estudio técnico de respaldo que justificara tales modificaciones en contravención con las políticas operativas del Banco.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en agosto y como parte del proceso de determinación de elegibilidad, una delegación del MICI visitó Blumenau en octubre (párrafo 23.e de la Política del MICI) con el objetivo de conocer más en detalle las afectaciones alegadas en la Solicitud, recorrer el área de influencia del proyecto y aclarar el proceso y ámbito de trabajo del MICI. Si bien se recogieron las preocupaciones de los Solicitantes en lo que hace al cambio de diseño y la ubicación del “Ponte do Centro” y las potenciales afectaciones que este cambio pudiese tener en el volumen de tránsito y valor histórico, entre otros, la Solicitud no caía dentro del mandato del Mecanismo en razón de que el proyecto de reubicación del puente no había sido aprobado por el BID a esa fecha y por tanto no podía considerarse como una operación financiada por el Banco. El 26 de octubre de 2015, la Directora del MICI determinó que la Solicitud no era elegible ya que no existía un vínculo entre el daño y la operación (párrafo 22.c de la Política del MICI). Adicionalmente, estableció que existía un asunto específico planteado en la Solicitud que estaba siendo objeto de proceso judicial (párrafo 19.d de la Política del MICI). En vista de éstas y otras consideraciones, tras notificar a las partes, la Solicitud fue declarada inelegible y cerrada, dándose el proceso por concluido.

### PROYECTO DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS RURALES EN EL PERÚ (3370/OC-PE)

País: **PERÚ**Estado actual: **ABIERTA**Categoría Ambiental: **B**Fecha de Reclamo: **27 DE AGOSTO DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-PE-2015-0094](#)

**EL PROYECTO.** La operación de préstamo con garantía soberana, aprobada en diciembre de 2014, es una tercera etapa de apoyo al Proyecto Especial de Registro y Titulación de Tierra (PETT), el cual ha logrado importantes avances en la titulación y catastro de predios rurales, particularmente en la costa y sierra y recogiendo lecciones aprendidas de esta experiencia. Esta tercera etapa consolidará tareas de la segunda, en particular en lo referente a inscripción de predios, y avanzará en la titulación de comunidades campesinas y nativas, así como actividades tendientes a asegurar la sostenibilidad del catastro rural. La operación tiene prevista la ejecución de cuatro componentes: (i) Componente de Catastro, Titulación y Registro de Tierras; (ii) Componente de Consolidación Institucional; (iii) Componente de Servicios de Administración de Tierra; y (iv) Componente Dirección, Administración y Supervisión.





**LA SOLICITUD.** El Sr. Henderson Rengifo Hualinga, Presidente de la Asociación Interétnica de la Amazonía Peruana (AIDSESP), presentó una Solicitud en representación de 1,166 comunidades nativas de la Amazonía peruana de 9 organizaciones indígenas regionales. En la Solicitud se alega que la ejecución del proyecto generará daños irreparables a los Pueblos Indígenas de la Amazonía del Perú. En concreto, los Solicitantes consideran que el proyecto vulnerará sus derechos a la propiedad y uso de los territorios indígenas, al adjudicar en primera instancia la titularidad a colonos. Asimismo, indican que el proyecto producirá daños ambientales y socioeconómicos, tales como la deforestación de tierras ancestrales, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de los medios de vida de las poblaciones indígenas, ante los cambios de uso de suelo que se producirán. De acuerdo a los Solicitantes, estas afectaciones podrían haber sido causadas por incumplimiento de las Políticas Operativas de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y Pueblos Indígenas (OP-765).

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en agosto y después de haber recabado información adicional por parte de los Solicitantes el MICI procedió con su registro y la envió a la Administración para la preparación de la respuesta correspondiente. En el ámbito del proceso de determinación de elegibilidad, el MICI realizó una misión en el mes de octubre de 2015 para recabar información sobre la Solicitud y las afectaciones alegadas, informar a los Solicitantes sobre los procedimientos del MICI y tener reuniones informativas con las autoridades pertinentes. La Administración solicitó suspensión temporal del proceso de elegibilidad por 45 días hábiles, al entender que existía espacio y apertura para fortalecer la ejecución del proyecto e incrementar los beneficios para las comunidades. La Directora del MICI concedió dicha solicitud de suspensión, que incluía un plan de acción que tenía como principales objetivos el fortalecimiento de la ejecución del proyecto y un aumento en los beneficios para las comunidades. Al término del plazo, el MICI inició el proceso de determinación de elegibilidad para la Solicitud y emitirá un memorándum de elegibilidad que incluirá una descripción de los pasos tomados, resumen de los hechos y posturas de las partes y una determinación de si la Solicitud es elegible para una de las Fases, para ambas o para ninguna.

**SOLICITUD NO RELACIONADA CON UNA OPERACIÓN**País: **AUSTRIA**Estado actual: **CERRADO**Categoría Ambiental: **N.A.**Fecha de Reclamo: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2015**Cronología y documentos públicos del caso: [Registro Público MICI-AU-2015-0095](#)

**EL PROYECTO.** La Solicitud no estaba relacionada con una operación financiada por el Banco.

**LA SOLICITUD.** El Solicitante, quién pidió que su identidad fuera mantenida en confidencialidad, plantea temas relacionados con empleados del Banco.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** El Proceso de Gestión. La Solicitud no fue registrada al tratar únicamente de acciones específicas de empleados del banco y asuntos no operativos, vinculados a la exclusión 19 (a) que establece que: *“No se aplicará ni la Fase de Consulta ni la Fase de Verificación de la Observancia a... consideraciones de ética o fraude, asuntos no operativos como administración o finanzas internas, denuncias de prácticas de corrupción y decisiones o procesos de adquisiciones o contrataciones”*; además, la Solicitud había sido ya gestionada por otras unidades del banco, por lo que no procedía continuar tramitándola bajo el proceso MICI. Ante ello, el Solicitante fue notificado respecto a la finalización del trámite y la documentación se catalogó como confidencial al no ser del ámbito del mecanismo.

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORCE III (1664/OC-CO)**

País: <b>COLOMBIA</b>	Estado actual: <b>ABIERTO</b>
Categoría Ambiental: <b>A</b>	Fecha de Reclamo: <b>24 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>
Cronología y documentos públicos del caso: <a href="#">Registro Público MICI-CO-2015-0096</a>	

**EL PROYECTO.** Se trata de una operación de préstamo con garantía soberana aprobada en octubre de 2015, con el objetivo de financiar la construcción de la Central Hidroeléctrica Porce III, propiedad de las Empresas Públicas de Medellín (EPPM), Colombia, requerida para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del país. De acuerdo con el proyecto los recursos renovables de bajo costo del río Porce serán utilizados de forma social y ambientalmente sostenible para el país. Asimismo, se financiarían obras civiles, equipos electromecánicos, la conexión al sistema eléctrico y el plan de manejo ambiental y el plan de gestión social.

**LA SOLICITUD.** La Solicitud enviada por el Sr. Nelson de Jesús Guerra en nombre de más de dos mil personas de los municipios de Amalfi, Anorí, Guadalupe, Gómez Plata y varias veredas aledañas, presenta alegaciones de empobrecimiento grave a la comunidad, e infracción de derechos fundamentales de los Solicitantes derivado del reasentamiento involuntario llevado a cabo para la realización del proyecto “Central Hidroeléctrica Porce III” (1664/OC-CO). Los Solicitantes alegan que los pobladores fueron desplazados de manera violenta mediante uso de la fuerza y, en contravención a lo establecido en las directrices del BID, adicionan que actualmente viven en la pobreza absoluta habiendo perdido todo lo que tenían.

**EL PROCESO DE GESTIÓN.** La Solicitud fue recibida en noviembre de 2015 y el MICI otorgó a los Solicitantes un plazo máximo de 10 días hábiles para presentar información adicional requerida para su tramitación, párrafo 20 de la Política del MICI. La información recibida hizo posible el registro de la Solicitud y el envío de la misma a la Administración para la preparación de la respuesta correspondiente. Como parte de la Solicitud, el MICI recibió una serie de videos testimoniales e información complementaria por parte de los Solicitantes. El 18 de diciembre la Solicitud fue registrada y esa información, junto con la Solicitud original, fue remitida a la Administración para que la misma enviara al MICI su respuesta antes del 22 de enero de 2016 en conformidad con lo establecido en la Política. Al término del plazo se da inicio al proceso de determinación de elegibilidad para la Solicitud y se emitirá un Memorandum de Elegibilidad que incluirá una descripción de los pasos tomados, resumen de los hechos y posturas de las partes y una determinación de si la Solicitud es elegible para una de las Fases, para ambas o para ninguna.

### III. ANEXOS



## ANEXO 1. DISEMINACIÓN EN EL 2015

Durante 2015, el MICI implementó un intenso plan de diseminación acerca de la nueva Política de 2014 y de los procedimientos para la gestión de Solicitudes bajo esta nueva Política. Asimismo, organizó una serie de reuniones y talleres destinados al intercambio de conocimiento, fomentar un mejor entendimiento de los objetivos y perspectivas de todas las partes interesadas y compartir lecciones a cerca de su trabajo de rendición de cuentas. Estas actividades fueran dirigidas tanto al personal del BID, como a representantes de la sociedad civil, academia, gobiernos, entre otros.

A continuación se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo.



## Anexo 1.1 Actividades de Diseminación y Formación Dirigidas a Sociedad Civil

FECHA	EVENTO/AUDIENCIA	LUGAR	# PARTICIPANTES
Abril 9	Organización de Mesa Redonda entre Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAMS) y Organizaciones de la Sociedad Civil de Washington D.C.	Washington, D.C.	60
Mayo 19	Participación en Taller de Capacitación de OSC sobre Políticas Internas de los Bancos Internacionales, Regionales y Nacionales y sus Mecanismos de Queja	Lima, Perú	40
Mayo 21	Presentación en el Seminario de Políticas Públicas, Derechos Humanos y Financiamientos Sostenibles: Mecanismos de Prevención y Solución de Conflictos en las Instituciones Financieras.	Sao Paulo, Brasil	50
Mayo 22	Presentación a Miembros del Consejo Consultivo (ConSoc) del BID en Brasil	Brasilia, Brasil	10
Mayo 27	Presentación en el V Foro Anual BID - Sociedad Civil del Caribe	Puerto España, Trinidad y Tobago	200
Junio 25	Presentación a Miembros del Consejo Consultivo (ConSoc) del BID en Chile	Videoconferencia	10
Julio 23	Presentación a Miembros del Consejo Consultivo (ConSoc) del BID en Guatemala	Videoconferencia	20
Agosto 26	Presentación a Miembros del Consejo Consultivo (ConSoc) del BID en Barbados	Videoconferencia	8
Septiembre 21	Presentación a Miembros del Consejo Consultivo (ConSoc) del BID en Ecuador	Videoconferencia	10
Octubre 4 y 5	Co-organización del Taller de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAMS) y Organizaciones de Sociedad Civil de América Latina	Lima, Perú	130
Noviembre 5	Presentación en la XV Reunión Anual del BID-Sociedad Civil: Un Reflejo de la Innovación Social	Tegucigalpa, Honduras	250
Noviembre 16	Organización de Taller para Organizaciones de Sociedad Civil de Argentina	Buenos Aires, Argentina	25
Diciembre	Presentación para la Gerencia del Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD)	H.Q. Washington, D.C.	15
6 al 9	Presentación en 12va Reunión Anual de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas (IAMS) y Organizaciones de Sociedad Civil de Europa y Otras Regiones	Paris, Francia	40
<b>Total de Participantes</b>			<b>853</b>

## Anexo 1.2 Actividades de diseminación dirigidas al personal del BID

FECHA	EVENTO/AUDIENCIA	LUGAR	# PARTICIPANTES
Febrero 20	Sesiones para Presentar las Implicancias de la Aprobación de la Nueva Política del MICI: Equipos Operativos	Sede Washington, D.C.	27
Marzo 17	Sesión Informativa sobre el MICI: Pasantes de Invierno	Sede Washington, D.C.	25
Marzo 17	Sesión Informativa sobre los Principales Cambios en la Política MICI: Alta Administración y Equipos de Proyecto	Sede Washington, D.C.	50
Abril 20	Presentación sobre el MICI en Primer Seminario de Orientación, Gestión de Riesgos: Nuevos Empleados y Miembros del Directorio Ejecutivo	Sede Washington, D.C.	40
Mayo 20	Sesión Informativa sobre el MICI: Personal del BID en la Oficina de la Representación en Perú	Lima, Perú	12
Mayo 21	Sesión Informativa sobre el MICI: Personal del BID en la Oficina de la Representación en Brasil	Brasilia, Brasil	15
Mayo 28	Sesión Informativa sobre el MICI: Personal del BID en la Oficina de la Representación en Trinidad y Tobago	Puerto España, Trinidad y Tobago	6
Junio 2	Sesión Informativa sobre el MICI: Personal y Representantes de la Gerencia del Caribe y Representantes	Sede Washington, D.C.	10
Junio 16	Sesión Informativa sobre el MICI en Seminario de Orientación: Pasantes de Verano	Sede Washington, D.C.	20
Junio 24	Presentación sobre el MICI en Segundo Seminario de Orientación, Gestión de Riesgos Nuevos Empleados y Miembros del Directorio Ejecutivo	Sede Washington, D.C.	40
Agosto 28	Presentación sobre el Trabajo del MICI: Personal de la Unidad de Oportunidades para la Mayoría (OMJ)	Sede Washington, D.C.	15
Septiembre 1	Presentación sobre el Trabajo del MICI: Personal del Departamento del Sector Social (SCL)	Sede Washington, D.C.	11
Octubre 13	Presentación sobre el Trabajo del MICI: Gerencia del Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD)	Sede Washington, D.C.	15
Octubre 15	Presentación sobre el MICI en Taller de Inducción, Gestión de Riesgos: Miembros del Directorio Ejecutivo	Sede Washington, D.C.	24
Octubre 20	Presentación sobre el MICI en Seminario de Orientación, Prevención de Riesgos en la Gestión de Proyectos: Nuevos Empleados y Miembros del Directorio	Sede Washington, D.C.	53
Noviembre 16	Sesión Informativa sobre el MICI: Personal del BID en la Oficina de la Representación en Argentina	Buenos Aires, Argentina	25
<b>Total de participantes en Actividades de Diseminación dirigidas al Personal del Banco</b>			<b>388</b>

## ANEXO 2. SOLICITUDES RECIBIDAS 2010 - 2015



# 2015

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
<a href="#">MICI-CO-2015-096</a>	Central Hidroeléctrica Porce III (CO-L1005)	Noviembre 2015	Registrada	Abierta. En proceso (en espera de Respuesta de la Administración)
<a href="#">MICI-AU-2015-095</a>	n/a	Septiembre 2015	No registrada	No corresponde al mandato del MICI Exclusión 19(a) No relacionada a una operación
<a href="#">MICI-PE-2015-094</a>	Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PE-L1026)	Agosto 2015	Registrada Consulta	Abierta. En proceso de determinación de elegibilidad
<a href="#">MICI-BR-2015-093</a>	Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau (Programa BID-Blumenau) (BR-L1272)	Agosto 2015	Registrada Inelegible	Cerrada no existe vínculo entre el daño y la operación
<a href="#">MICI-ES-2015-092</a>	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (ES-L1057)	Julio 2015	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, Exclusión 19(a) se transfirió a la Oficina de Adquisiciones
<a href="#">MICI-CO-2015-091</a>	Bayport Colombia: Inclusión Financiera para Empleados Públicos de la BdeP (CO-L1147)	Julio 2015	Registrada Inelegible	Cerrada no existe vínculo entre el daño y la operación y no se dio un contacto previo con la Administración
<a href="#">MICI-BR-2015-090</a>	Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Abril 2015	No registrada	Información no completada tras periodo de 10 días hábiles
<a href="#">MICI-HA-2015-089</a>	Programa de Infraestructura Productiva III (HA-L1091)	Febrero 2015	No registrada	Información insuficiente para análisis
<a href="#">MICI-BR-2015-088</a>	Proyecto Rodoanel Mario Covas - Tramo Norte (BR-L1296)	Febrero 2015	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, Exclusión 19(a) Remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OI)
<a href="#">MICI-SU-2015-087</a>	Apoyo para Mejorar la Sostenibilidad del Servicio Eléctrico (SU-L1009)	Febrero 2015	No registrada	No corresponde al mandato del MICI Exclusión 19(a) Remitida a la Oficina de Adquisiciones
<a href="#">MICI-PR-2015-086</a>	Apoyo al Sistema de Transmisión en Paraguay (PR-L1058)	Enero 2015	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, Exclusión 19(a) Remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OI)
<a href="#">MICI-CO-2015-085</a>	Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) (CO-L1091)	Enero 2015	No registrada	El Solicitante solo requería información

# 2014

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
<a href="#">MICI-AR-2015-084</a>	Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (AR-L1025)	Diciembre 2014	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, Exclusión 19(a) Remitida a Oficina de Integridad Institucional (OII)
MICI-BR-2014-083	Brasil: Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva (PROMABEN)	Septiembre 2014	No registrada	Cerrada
MICI-BR-2014-082	Brasil: Programa de Desarrollo Urbano y Social Integrado de Aracaju.	Agosto 2014	No registrada	Cerrada
<a href="#">MICI-AR-2014-081</a>	Argentina: Programa de Seguridad y Movilidad Urbana	Agosto 2014	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-ME-2014-080</a>	México: Etileno XXI	Mayo 2014	Consulta	Cerrada
<a href="#">MICI-BO-2014-079</a>	Bolivia: Programa de Drenaje Pluvial de La Paz	Marzo 2014	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Abierto
<a href="#">MICI-BR-2014-078</a>	Brasil: Programa de Movilidad Urbana Sustentable de Blumenau	Marzo 2014	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-HO-2014-077	Honduras: Préstamo a Corporación Dinant S.A. de C.V.	Enero 2014	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la CII

# 2013

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
<a href="#">MICI-BR-2013-076</a>	Brasil. Drenaje, Saneamiento y Vías: Belem	Diciembre 2013	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-GU-2013-075	Guatemala. Desarrollo Económico desde lo Rural	Diciembre 2013	No registrada	El Solicitante pidió detener el proceso ya que está en conversaciones con la Administración
MICI-GY-2013-074	Guyana. Manejo de Desechos Sólidos Georgetown	Diciembre 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-ME-2013-073	México. Etileno XXI	Noviembre 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-TT-2013-072	Trinidad and Tobago. Licitación de sistemas EDMS	Noviembre 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2013-071	Colombia. Distrito de Barranquilla - Mejoramiento Integral de Barrios	Noviembre 2013	No registrada	Solicitud de información
<a href="#">MICI-AR-2013-070</a>	Argentina. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista- Provincia de Buenos Aires	Octubre 2013	Consulta	Cerrada
<a href="#">MICI-SU-2013-069</a>	Surinam. Apoyo al Desarrollo Sostenible del Interior	Octubre 2013	Consulta	Cerrada
<a href="#">MICI-BR-2013-068</a>	Brasil. Programa de Movilidad Sustentable en Blumenau	Agosto 2013	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-EC-2013-067	Ecuador. Modernización Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Agosto 2013	No registrada	Solicitud de información transferida al Centro de Información Pública
MICI-AR-2013-066	Argentina. Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos	Agosto 2013	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-AR-2013-065	Argentina. Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la cuenca del Río Reconquista	Julio 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-XX-2013-064	Concurso BID-IDEAS	Julio 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID

## 2013

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
MICI-UR-2013-063	Uruguay. Programa de Transporte Urbano en Montevideo	Julio 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2013-062	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa - Fase I	Junio 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-AR-2013-061	Argentina. Programa de desarrollo de las Provincias del Norte Grande: agua y saneamiento - Infraestructura	Junio 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-PN-2013-060	Panamá. Programa de Electrificación Rural	Mayo 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-ME-2013-059	n/a	Mayo 2013	No registrada	No relativo a operación del BID
MICI-PN-2013-058	Panamá. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio	Abril 2013	No registrada	Solicitud de información
MICI-TT-2013-057	Trinidad and Tobago. Programa de rehabilitación de infraestructura	Marzo 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI
MICI-CO-2013-056	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa	Febrero 2013	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-AR-2013-055	Argentina. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II)	Enero 2013	No registrada	No corresponde al mandato del MICI

# 2012

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
MICI-JA-2012-054	Jamaica. Programa de Competitividad Agrícola	Diciembre 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
<a href="#">MICI-ME-2012-053</a>	México. Proyecto Eólico Mareña Renovables ME-MICI002-2012	Diciembre 2012	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Abierto
MICI-BR-2012-052	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos	Diciembre 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-HO-2012-051	Honduras. Pueblos Indígenas y Afro hondureños y Cambio Climático	Noviembre 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-AR-2012-050	Argentina. Infraestructura Hídrica: Programa de ç de las Provincias del Norte Grande	Noviembre 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-BR-2012-049	Brasil. Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte 2	Noviembre 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-ME-2012-048	México. Solicitud de información del Banco de la Auditoría Superior de la Federación	Octubre 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-UR-2012-047	Uruguay. Programa de Transporte Urbano de Montevideo	Octubre 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-ME-2012-046	México. Proyecto Eólico Mareña Renovables	Octubre 2012	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-CO-2012-045	Colombia. Sistema Estratégico de Transporte	Septiembre 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-CO-2012-044	Colombia. Proyecto de Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa - Fase I	Julio 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-BR-2012-043	Brasil. Estrada Real - Red de PYMES Turísticas Estado de Minas Gerais	Julio 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-PE-2012-042	Perú. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote	Junio 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-PE-2012-041	Perú. Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote	Mayo 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-BR-2012-040	Brasil. Programa de Infraestructura Logística de Santa Catarina	Abril 2012	No registrada	Solicitud de contacto con la Administración
MICI-TT-2012-039	Trinidad y Tobago. CariSal Unlimited	Febrero 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-BR-2012-038	Brasil. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva - PROMABEN	Febrero 2012	No registrada	Solicitud de información
MICI-BO-2012-037	Bolivia. Preparación Proyecto CRIAR	Enero 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-CO-2012-036	Colombia. Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales	Enero 2012	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
<a href="#">MICI-AR-2012-035</a>	Argentina. Programa de Gestión de la Sanidad y la Calidad Agroalimentaria AR-MICI004-2012	Enero 2012	Consulta	Cerrada

# 2011

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
MICI-BR-2011-034	Brasil. Proyecto Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte	Octubre 2011	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
MICI-AR-2011-033	Argentina. PROSAP	Octubre 2011	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-RD-2011-032	República Dominicana. Boulevard Turístico del Atlántico	Octubre 2011	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
<a href="#">MICI-PN-2011-031</a>	Panamá. Programa de Expansión del Canal de Panamá PN-MICIO02-2011	Octubre 2011	Consulta	Terminado y transferido a Verificación de la Observancia
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-CO-2011-030	Colombia. Programa de Sistemas Estratégicos de Transporte Público	Octubre 2011	No registrada	Solicitud de información
MICI-CR-2011-029	Costa Rica. Programa de Regularización del Catastro y Registro de la Propiedad Inmueble	Octubre 2011	No registrada	Retirado por el solicitante
MICI-BR-2011-026 MICI-BR-2011-027 MICI-BR-2011-028	Brasil. Proyecto Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte	Septiembre 2011	No registrada	Tras una comunicación inicial ninguno de los Solicitantes respondió a las comunicaciones del Mecanismo
MICI-CO-2011-025	Colombia. Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales	Septiembre 2011	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-BO-2011-024	Bolivia. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque del Corredor Norte BO-MICIO01-2011	Septiembre 2011	Consulta	Solicitud incorporada a la Solicitud número 13
			Verificación de la Observancia	
<a href="#">MICI-CO-2011-023</a>	Colombia. Aeropuerto Internacional El Dorado CO-MICIO02-2011	Agosto 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Abierto
<a href="#">MICI-BR-2011-022</a>	Brasil. Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte BR-MICIO05-2011	Julio 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada

# 2011

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
<a href="#">MICI-CO-2011-021</a>	Colombia. Proyecto de Construcción Variante San Francisco-Mocoa-Fase I CO-MIC1001-2011	Julio 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-BR-2011-020</a>	Brasil. Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos BR-MIC1006-2011	Junio 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-BR-2011-019</a>	Brasil. Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil BR-MIC1004-2011	Junio 2011	Consulta	Abierto Monitoreo
MICI-CO-2011-018	Colombia. Programa de Capacitación de Jefes de Hogar	Junio 2011	No registrada	Solicitud de información
<a href="#">MICI-ME-2011-017</a>	México. Termoeléctrica del Golfo ME-MIC1001-2011	Junio 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-AR-2011-016	Argentina. Programa Nacional 700 Escuelas	Mayo 2011	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID
<a href="#">MICI-BR-2011-015</a>	Brasil. Rodoanel Mário Covas - Tramo Norte BR-MIC1003-2011	Mayo 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-PN-2011-014	Panamá. Expansión del Canal de Panamá	Mayo 2011	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
<a href="#">MICI-BO-2011-013</a>	Bolivia. Programa de Mejoramiento del Tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque y San Buenaventura del Corredor Norte BO-MIC1001-2011	Marzo 2011	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-VE-2011-012	Venezuela. Kreadanza	Febrero 2011	No registrada	No corresponde al mandato del MICI, transferido a la unidad pertinente del BID

# 2010

NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD	NOMBRE	FECHA DE RECIBO	FASE/ ACCIÓN	ESTADO/COMENTARIO
MICI-SU-2010-011	Surinam. Desarrollo Sostenible del Interior	Diciembre 2010	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
<a href="#">MICI-CR-2010-010</a>	Costa Rica. Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) CR-MICI001-2011	Diciembre 2010	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-AR-2010-009</a>	Argentina. Programa de Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II) AR-MICI003-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrada
<a href="#">MICI-PR-2010-008</a>	Paraguay. Programa de Corredores Viales de Paraguay PR-MICI002-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
MICI-AR-2010-007	Argentina. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II) AR-MICI002-2010	Noviembre 2010	Consulta	Cerrada
MICI-BR-2010-006	Brasil. Rodoanel Oeste	Octubre 2010	No registrada	No hubo contacto previo con el BID, por lo que se recomendó al solicitante que se dirigiera a la Administración
MICI-BR-2010-005	Brasil. Programa de Saneamiento de la Cuenca Estrada Nueva (PROMABEN) BR-MICI002-2010	Octubre 2010	Consulta	Cerrada
<a href="#">MICI-AR-2010-004</a>	Argentina. Programa Multifase de Desarrollo de la Infraestructura de Apoyo a la Producción de Entre Ríos AR-MICI001-2010	Junio 2010	Consulta	Abierto Monitoreo
<a href="#">MICI-BR-2010-003</a>	Brasil. Programa de Recuperación Socio-Ambiental de la Serra do Mar y del Sistema de Mosaicos de la Mata Atlántica BR-MICI001-2010	Mayo 2010	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-PN-2010-002</a>	Panamá. Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio PN-MICI001-2010	Marzo 2010	Consulta	Cerrada
			Verificación de la Observancia	Cerrada
<a href="#">MICI-PR-2010-001</a>	Paraguay. Desarrollo de la industria de productos derivados de la esponja vegetal PR-MICI001-2010	Febrero 2010	Consulta	Cerrada

\* Las primeras 83 Solicitudes se recibieron bajo la Política MICI 2010. A partir de la Solicitud 84 bajo la Política MICI 2014.



**Banco Interamericano de Desarrollo**

1300 New York Ave., N.W.  
Washington, D.C. 20577, USA

Tel. (202) 623-3952

Fax: (202) 312-4057

Correos electrónicos:

Para enviar solicitudes: [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org)

Para otros temas MICI: [AccessMICI@iadb.org](mailto:AccessMICI@iadb.org)

[www.iadb.org/mici](http://www.iadb.org/mici)

